



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
“EL ACOSO EN REDES SOCIALES ENTRE JÓVENES
IGUALES Y SU RELACIÓN CON
COMPORTAMIENTOS SUICIDAS”

Autora:

Enríquez González, Sara

Tutor:

Francisco Javier Sánchez Galán

Facultad de Educación y Trabajo Social

Universidad de Valladolid

Curso 2022-2023

Fecha de Entrega: 23 de junio de 2023

RESUMEN

El aumento del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación ha creado nuevas formas de comunicarse y relacionarse, así mismo han aparecido formas de acoso más actualizadas en la vida de nuestros/as jóvenes.

Por ello, se ha querido abordar dicho tema desde la perspectiva de los colegios e institutos donde la violencia entre iguales predomina dando lugar al acoso escolar y, por ende, en la actualidad y con el desarrollo de las tecnologías, se traspasa esta violencia a las diferentes esferas de la vida de los/as adolescentes. Más conocidamente como el ciberacoso, considerado como la continuación del bullying escolar a través de las redes sociales, lo que en muchas ocasiones puede provocar que estas conductas afecten de manera involuntaria a la salud mental, llegando a extremos en los que la situación no se puede controlar y acabe con el fallecimiento por suicidio en algunos casos.

En esta línea, se ha querido centrar el presente trabajo en el análisis de la relación existente entre el mal uso de las redes sociales por parte de los/as jóvenes y el aumento de las conductas suicidas. Así como la importancia del papel del trabajador social dentro de los centros educativos, ya que, para abordar todas las problemáticas descritas anteriormente, se requiere profesionales especializados y formados en conflictos de menores.

Finalmente, se ha realizado una encuesta a 60 alumnos/as del IES Eulogio Florentino Sanz, con el objetivo de conocer la prevalencia del bullying y ciberbullying en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria y su relación con la afectación en la salud mental de los/as alumnos/as.

ABSTRACT

The increase in the use of New Information and Communication Technologies has created new ways of communicating and relating, likewise more up-to-date forms of harassment have appeared in the lives of our young people.

For this reason, we wanted to address this issue from the perspective of schools and institutes where violence between peers predominates, giving rise to bullying and, therefore, currently and with the development of technologies, this violence is transferred to the different spheres of adolescent life. Better known as cyberbullying,

considered as the continuation of school bullying through social networks, which on many occasions can cause these behaviors to inadvertently affect mental health, reaching extremes in which the situation cannot be resolved. control and end the death by suicide of many people.

In this line, we wanted to focus this work on the analysis of the relationship between the misuse of social networks by young people and the increase in suicidal behavior. As well as the importance of the role of the social worker within educational centers, since, to address all the problems described above, specialized people trained in minor conflicts are required.

Finally, a survey has been carried out on 60 students of the IES Eulogio Florentino Sanz, with the aim of knowing the prevalence of bullying and cyberbullying in the courses of Compulsory Secondary Education and its relationship with the affectation on the mental health of the students.

Palabras Claves: Acoso escolar, ciberacoso, redes sociales, jóvenes/adolescentes, menores, suicidio y salud mental.

Keywords: Bullying, cyberbullying, social networks, young people/adolescents, minors children, suicide and mental health.

ÍNDICE

RESUMEN	3
<i>Palabras Claves:</i>	4
Índice de Gráficos	6
Índice de Siglas	6
1. Introducción	7
1.1. Descripción del contenido	7
1.2. Objetivos	7
1.2.1. Objetivo general:	7
1.2.2. Objetivos específicos:	7
1.3. Justificación	7
1.4. Estructura del trabajo.	10
2. Marco Teórico	12
2.1. Definición de Ciberacoso.	13
2.2. Diferencias entre Acoso Escolar y Ciberacoso.	14
2.3. Tipos de Ciberacoso.	15
2.4. Perfil de los Actores Implicados.	16
2.5. Repercusiones del acoso cibernético.	18
2.6. Las redes sociales.	18
2.6.1. Factores que influyen en el uso inadecuado de las redes sociales.	20
2.6.2. El suicidio en adolescentes.	22
3. Metodología	25
3.1. Análisis de datos.	26
3.2. Discusión de los resultados.	38
4. El papel de Trabajo Social	40
4.1. ¿Trabajador social en los centros escolares?	41
4.2. La mediación en los centros escolares.	45
5. Conclusiones	46
6. Bibliografía	48
7. Anexos	54
I. Encuesta realizada en el IES Eulogio Florentino Sanz.	54

Índice de Gráficos

Tabla 1	15
Gráfico 2	26
Gráfico 3	27
Gráfico 4	27
Gráfica 5	28
Gráfico 6	29
Gráfico 7	30
Gráfico 8	30
Gráfico 9	31
Gráfico 10	32
Gráfico 11	33
Gráfico 12	34
Gráfico 13	35
Gráfico 14	35
Gráfico 15	36
Gráfico 16	37

Índice de Siglas

- **ESO:** Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- **FITS:** Federación Internacional de Trabajadores Sociales.
- **IES:** Instituto de Enseñanza Obligatoria.
- **INE:** Instituto Nacional de Estadística.
- **INJUVE:** Instituto de la Juventud.
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud.
- **OPS:** Organización Panamericana de la Salud.
- **TFG:** Trabajo Fin de Grado.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación.

1. Introducción

1.1. Descripción del contenido

El presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) se centrará en la investigación del acoso en los/as adolescentes dentro de las redes sociales, o lo que también conocemos más formalmente como Ciberacoso. Tratando así sus características como la definición y tipos, los factores de riesgo que tiene el mal uso de las redes y sus factores protectores. Además, se recogerá en el TFG la influencia que tienen las redes sociales en los/as adolescentes para llevar a cabo conductas suicidas y como interviene en estos casos el papel del trabajador social.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general:

- Conocer la relación existente entre el uso inadecuado de las redes sociales, el aumento del acoso y ciberacoso, y el riesgo de suicidio en adolescentes.

1.2.2. Objetivos específicos:

- Investigar los motivos por los cuales el género está implicado de manera diferente en el ciberacoso.
- Conocer las distintas adicciones creadas hacia las redes sociales.
- Estudiar las distintas formas y plataformas por las que se recibe el acoso.
- Dar importancia a las emociones y círculos afectivos de los adolescentes.
- Investigar cómo afecta las redes sociales a la Salud Mental.
- Dar a conocer las aportaciones del Trabajo Social en la educación escolar.

1.3. Justificación

En los últimos años el uso de las tecnologías ha ido incrementando de manera exponencial, ello ha traído consigo progreso en cuanto a la manera de comunicarnos o relacionarnos, pero ¿realmente hacemos uso adecuado de ello?

Actualmente, según la encuesta sobre el equipamiento y uso de tecnologías de Información y Comunicación en los hogares, las estadísticas del INE (2022) nos informan, de que los/as menores en edades comprendidas entre los 10 a 15 años ya disponen de acceso a internet y están con posesión de teléfono móvil. Haciendo distinción entre el sexo femenino y masculino, podemos obtener resultados como que el 97,6% y el 97,4%, respectivamente, son usuarios de Internet y un 72,2% frente a un

65,5% utiliza el teléfono móvil. Si bien es cierto las edades, en las cuales hacen mayor uso del teléfono son alrededor de los 15 años con un 96,3% de menores haciendo uso de ellos.

Ahora bien, ¿cómo de preparados están los/as menores de 10 a 15 años para utilizar dichos dispositivos electrónicos? El aumento de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación ha venido para quedarse en nuestra sociedad, por lo que va aumentando su uso dentro de las esferas de la vida diaria. Es decir, podemos diferenciar tres ámbitos de aplicación: escolar, familiar y el socio-relacional. El primero de ellos refiere las situaciones dentro de las escuelas como búsquedas de información, enviar o recibir correos, realización de trabajos o preparación de exámenes, etc. Sin embargo, en el ámbito familiar es más común para la utilización de juegos, visionado de películas, uso de redes sociales, comunicación con familiares, etc. En el último lugar, la aplicación del socio-relacional se considera mucho más perjudicial debido a que no nos encontramos bajo la supervisión de ningún adulto y la utilización nociva de estas prácticas puede llevar consigo fenómenos como el Ciberacoso (Gairín Sallan y Mercader, 2018).

Según el último informe realizado por Save the Children (2019) afirma que más de 500.000 personas han sufrido acoso cibernético con especial relevancia el sexo femenino y dicho acoso proviene de amistades escolares. No tenemos en cuenta el especial papel que juega la educación tanto familiar como escolar en estos procesos, se debe prestar mucha más atención a las horas de uso de dispositivos electrónicos y tener un cierto control de las actividades digitales en las que se encuentran inmersos nuestros/as menores. Los centros educativos, son el inicio de muchas de estas problemáticas, extrapolándose a la vida diaria de nuestros/as jóvenes, por ello si ponemos el foco de la educación como centro del problema se podrían erradicar muchos de los delitos cometidos por las redes sociales.

Esta problemática, lleva consigo multitud de consecuencias a nivel emocional de nuestros/as menores, la presión interna sufrida por la situación en la que viven hace que cada vez se relacionen con menor intensidad y que la necesidad de relatar lo que está sucediendo tanto fuera, como dentro del ámbito escolar sea difícil para ellos/as. Por lo que su toma de decisiones se ve afectada y su única vía de escape sea llegar a realizar intentos autolíticos. Así mismo, hablar del suicidio conlleva tener conocimiento sobre ello, teniendo en cuenta las estadísticas del INE (2021), los/as adolescentes y adultos/as

jóvenes entre los 15 y 29 años realizan conductas suicidas, la cuales acaban con el fallecimiento de los/as mismos/as. Haciendo distinción entre sexos, podemos observar cómo hay más jóvenes de sexo masculino que llevan a cabo prácticas suicidas (237), frente al sexo femenino que amenaza más con la situación, pero no llega a realizarla (79). Asimismo, la principal causa de fallecimiento en ambos casos es por lesión autoinfligida por ahorcamiento, estrangulación o sofocación.

Si bien es cierto a medida que se avanza en la sociedad surgen mayores problemas relacionados con el acoso entre menores dentro de los centros de educación y se le impone mayor importancia. Pero debido a las Nuevas Tecnologías, no solo se cierra el círculo en el ámbito académico, sino que se extrapola a las redes sociales y la problemática crece sin cesar ya que no existe unos límites claros donde controlar esos sentimientos de hostilidad y rechazo del agresor hacia la víctima. Esto trae consigo que la Salud Mental de nuestros/as adolescentes se vea afectada de manera que incrementa en ellos/as alteraciones en el sueño, ansiedad, depresión, problemas de autoestima, etc. que sin darnos cuenta puede acarrear consigo la conducta suicida por parte de la víctima (Mendoza Palma y Mera Holguín, 2019).

Para ello, es necesario hablar e investigar sobre el tema en concreto, darle la importancia que se merece, no hablar de ello como un fallecimiento sino como un suicidio, quitar el estigma de la palabra y conseguir la prevención mediante la educación del uso adecuado de las Nuevas Tecnologías, ya que hoy en día es una necesidad mundial. Actualmente existen multitud de estudios realizados en España que abordan la problemática y generan pautas o normas de cómo prevenirlo, pero ¿es suficiente?, sabemos dónde está el problema, pero ¿lo podemos erradicar? Entre dichos estudios destacamos tres:

- Violencia Escolar. El maltrato entre iguales en la ESO. El Defensor del Pueblo (2007).
- Prevalencias y consecuencias del cyberbullying: una revisión. Maite Garaigordobil (2011).
- Jóvenes: Bullying y Cyberbullying. INJUVE (2017).

Por último, la razón principal por la que he elegido este tema se debe a la necesidad de conocer con mayor profundidad esta problemática social, ya que es un fenómeno poco visible y al que se da poca importancia desde los centros educativos. Además de la

necesidad de observar e investigar sobre los distintos estudios realizados y como se pueden implementar distintas estrategias para que la prevención aumente y el número de casos disminuya. Asimismo, realzar y afirmar que el papel del trabajador social también es una figura de suma importancia, para ayudar a prevenir el ciberacoso.

Sin embargo, debemos mencionar que la realización del trabajo se hará, principalmente, a partir de una revisión bibliográfica específica, de las bases de datos existentes, de los estudios y artículos científicos encontrados sobre el acoso en adolescentes y el suicidio en los mismos.

No podemos olvidar que, al tratarse de un tema sensible y poco convencional, muchos de los estudios están sesgados ya que la muestra de personas escogidas no confía lo suficiente como para contar su situación de manera anónima y los resultados pueden variar.

Aun así, quiero visibilizar la importancia del tema tratado, así como que exista una mayor exploración en este ámbito y sobre todo incluir la perspectiva del Trabajo Social y sus aportaciones en estos casos.

Finalmente, tras la aportación teórica, se realiza un pequeño trabajo de campo donde se muestra la relación entre los documentos revisados y publicados por varios autores/as y nuestro propio estudio. Dicho estudio, se ha llevado a cabo en el IES Eulogio Florentino Sanz, a los alumnos de 1º a 4º de la ESO, para llegar a la conclusión final.

1.4. Estructura del trabajo.

En este Trabajo de Fin de Grado se divide en 5 apartados, donde en primer lugar, aparece la introducción al tema escogido, los objetivos del documento, etc. En segundo lugar, se centra en un marco conceptual, en el que se explica la importancia y los efectos que tienen las Nuevas Tecnologías en los/as adolescentes y adultos jóvenes, así como hablar de los términos de acoso, ciberacoso y conceptos generales que poseen una relación directa con ambos. Nos centraremos en recopilar los estudios necesarios para la comparación de ellos y obtener conclusiones comunes o dispares a este fenómeno, como factores de riesgo, protectores, influencia en la salud mental, etc. Tras este bagaje y conocimiento sobre esta temática, contamos con la metodología propia realizada a los/as alumnos de un Instituto, para comprender en mayor medida este fenómeno.

En cuarto lugar, se desarrollará la importancia de las trabajadoras sociales en el ámbito, determinando cuál es su papel dentro de los centros educativos. Finalmente, se llevará a cabo las conclusiones pertinentes sobre el tema escogido, relacionando la parte teórica con los datos obtenidos en la práctica.

2. Marco Teórico

A lo largo de la última década hemos podido comprobar cómo el aumento del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) ha crecido de manera exponencial dejando una gran huella entre los/as internautas. Esto ha traído consigo multitud de ventajas, según varios estudios la influencia de las TIC en la vida diaria de los/as jóvenes es positiva, centrándonos en el estudio realizado por Jesús Plaza de la Hoz en 2018, podemos observar cómo la mejora de la comunicación, la búsqueda de información, el trabajo escolar en equipo y el entretenimiento de nuestros/as adolescentes se ve mejorado gracias a la oportunidad que brinda el uso de Internet. Con esto se quiere poner el énfasis en que gracias a los dispositivos electrónicos (teléfono móvil, ordenador, tabletas, etc.) las redes crecen, aumentan en número e intensidad ya que el estar en contacto con padres y amigos/as no pierden la relación y permite obtener soluciones rápidas a imprevistos.

Pero a su vez podemos observar los inconvenientes más problemáticos. Como las distracciones ante los estudios, inseguridades personales por el qué dirán, exposición constante sobre tu día a día, dependencia y uso excesivo provocando adicción al dispositivo, utilización nociva de las aplicaciones existentes (Plaza de la Hoz, 2018). Es decir, la violencia creada por medio de las TIC supone un nuevo abanico de posibilidades, entre los/as adolescentes y adultos jóvenes, de establecer nuevas formas de acoso.

Para poder comprender la violencia generada en el ámbito virtual, primero debemos definirla de forma tradicional, como “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” como así lo relata la Organización Panamericana de la Salud (2023).

Teniendo en cuenta la definición de violencia de manera generalizada para todos los ámbitos, debemos cerrar el círculo y centrarnos en lo que conocemos como *acoso escolar* o *bullying*, definiéndolo como violencia ejercida de un menor hacia otro/a menor, de manera continuada y que principalmente su escenario de actuación son los colegios. Sin embargo, para puntualizar más la definición podemos destacar que el *bullying* según Olweus (1999), es definido por primera vez como “un alumno/a que está siendo maltratado/a o victimizado/a cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo

largo del tiempo a acciones negativas de otro/a o un grupo de estudiantes”. A este concepto en tiempo actuales se le suma la idea del *Cyberbullying* o *Ciberacoso*, ya que es otra manera más de continuar con el acoso fuera del ámbito escolar.

2.1. Definición de Ciberacoso.

Desde los años 2000, los estudios y definiciones del ciberacoso han ido en aumento, observando nuevos problemas y marcando en cierta manera nuevos términos que consigan realmente hacer una definición plena y completa. Tras el estudio de varios autores (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Smith et al., 2006; Ortega et al., 2008) podemos decir que el acoso cibernético es una forma de violencia ejercida, a través de cualquier forma electrónica (móviles, tabletas, ordenadores, internet, redes sociales, etc.), por iguales de manera recurrente y sin que la víctima pueda defenderse por sí sola. Esto provoca sentimientos de inseguridad, indefensión y desprotección en la víctima, que hace que en determinados momentos aparezcan conductas suicidas por el temor generado y la falta de comunicación con los adultos (citado por León, Martín, López, et al., 2011, pág.2).

Tras conocerse multitud de definiciones sobre este concepto mencionado, podemos decir que la más completa a mi parecer se fundamenta en “un adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado a través de internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles. Tiene que implicar a un/una menor de edad en ambos lados, o por lo menos la situación tiene que haber sido instigada por un/una menor contra otro/a” (Aftab, 2010. Citado por Garaigordubil, 2011).

Siguiendo en la línea del ciberacoso y teniendo una estrecha relación con el mismo, ya que la mayoría de los autores y estudios revisados lo tienen presente a la hora de hablar sobre el término, aparecen una serie de factores de riesgo que incrementan los problemas dentro de Internet. Considerado como algo novedoso ya que en el propio acoso escolar no sucede, por ello aparecen los conceptos de:

Grooming entendido como acción preconcebida de una persona adulta a través de Internet para ganarse la confianza de un menor de edad con la intención de establecer relaciones, para conseguir el disfrute sexual personal mediante imágenes eróticas o pornográficas (Monge, 2010).

Hilado con este concepto podemos destacar la idea del *sexting* como es la difusión de imágenes de carácter erótico-sexual, por medios virtuales con la finalidad de mejorar o alimentar las primeras relaciones sexuales entre las parejas adolescentes (Temple et al., 2012).

Por último, el término *stalking* definido como forma de acoso a través de redes sociales o cualquier medio virtual en las que las víctimas reciben hostigamiento por parte de su agresor/a. Incluyendo amenazas e intimidaciones excesivas (Willard, 2007. Citado por Bravo, 2019).

2.2. Diferencias entre Acoso Escolar y Ciberacoso.

Partiendo de la base de que el acoso cibernético es una modalidad más del acoso escolar poseen semejanzas, como la violencia ejercida a otra persona y el papel principal de víctima y agresor/a. Pero las diferencias predominan, siendo el uso de la tecnología la principal vía distintiva de recibir acoso ya que no se hace de manera presencial.

Pero no solo se queda ahí si no la connotación tiempo y espacio es imprescindible para poder diferenciarlos, esto se debe a lo indispensable que es el “*cara a cara*” entre la víctima y el/la agresor/a, es decir, en el contexto del bullying la agresión es directa en lugares públicos o individuales de la escuela, donde la víctima puede defenderse y saber quién es su agresor/a. Pero todo lo contrario ocurre con el acoso en las redes, ya que se esconden a través del anonimato, no dejan ver su identidad y la víctima sufre aún más, debido a que es imparable. Si a esto le sumamos el tiempo se acrecientan los sentimientos de temor ya que habitualmente el acoso escolar termina una vez finalizada la etapa educativa, sin embargo, lo que se publica o comenta en las redes, es muy difícil de controlar y eliminar, por lo que la víctima puede estar años siendo agredida a través de estos medios (Mendoza, 2012 y Morales et al., 2016).

Así mismo podemos destacar los daños ocasionados entre los/as jóvenes son muy diferentes dependiendo de la modalidad de la agresión, ya que las agresiones físicas llevadas a cabo en el ámbito escolar dejan marcas o magulladuras más visibles a la vista de los adultos. En cambio, las huellas emocionales que dejan a través de las redes sociales en la víctima no son visibles y teniendo en cuenta que en estos casos los adultos no están lo suficientemente familiarizados con dichas problemáticas, no prestan demasiada atención a la situación por la que están viviendo sus hijos/as.

Tabla 1.*Diferencias entre acoso escolar y acoso cibernético.*

	Acoso Escolar	Acoso Cibernético
Agresor	Conocido	Sin Identidad
Momento	Escuela Trayecto ida y vuelta Autobuses escolares	Permanente en el tiempo, en todos los ámbitos de la persona
Desinhibición	Solo se realiza cara a cara	Utiliza las TIC, por miedo a enfrentarse
Visibilidad	Marcas físicas	Huellas emocionales
Legalidad	Medidas legales	Vacío legal, ya que es difícil cerrar plataformas digitales y se crean perfiles diarios
Modalidad	Presencial, uso de fuerza	Online, uno de las TIC

Nota: Fuente de Elaboración Propia

2.3. Tipos de Ciberacoso.

Cuando nos enfrentamos a los tipos de violencia podemos observar distinción de forma clara y evidente, sabemos si es física, verbal o emocional. Sin embargo, es difícil diferenciar y clasificar la tipología de acoso dentro de las plataformas de internet. Por ello las aportaciones de autores como Nancy Willard (2006), Kowalski et al. (2008) y Enrique Mendoza (2012) relatan la existencia de 8 tipos de conductas que pueden desencadenar en acoso cibernético:

- Insultos electrónicos, comunicación breve de manera escrita a través de dispositivos electrónicos de manera privada o pública (foros, chat de grupo, etc.)
- Hostigamiento, acción la cual se realiza de manera reiterada generado a la víctima alteraciones emocionales.
- Denigración, distribución de información engañosa y peyorativa a través de fotografías alteradas o inventando rumores falsos.
- Suplantación de la identidad de la víctima, es decir el/la agresor/a accede a sus claves electrónicas y envía información maliciosa o dañina a través de sus redes.

- Desvelamiento o sonsacamiento, el/la agresor/a manipula a la víctima para que revele información comprometida.
- Ostracismo, se trata de ignorar los mensajes de la otra persona causando menosprecio o sensación de abandono.
- Ciber-persecución, consiste en amenazar a la víctima con dañarla físicamente, lo que se traduce en perseguirla y que se encuentre vigilada constantemente.
- Paliza feliz, grabación de las agresiones físicas realizadas y con posterioridad subirlas a las redes donde el resto de las personas lo ven y comentan sobre ello.

2.4. Perfil de los Actores Implicados.

Son varios los/as implicados/as en el escenario de la violencia escolar, como tradicionalmente sabemos existen 3 tipos de actores como son: la víctima, el/la agresor/a y los/as observadores/as. Para comprender mejor las tres posturas nos centraremos en explicar más detalladamente cual es el papel de cada uno de ellos dentro de esta problemática:

- Víctima: como ocurre en la mayoría de los casos son las personas más vulnerables las que llega a padecer cualquier tipo de violencia. Entre ellas, podemos destacar las que tienen una personalidad con características como ser tranquilo, prudente, tímido, callado, tristes, con baja autoestima, etc. (Olweus, 1993). Pero no solo se centra en la personalidad, también existe gran importancia de factores culturales, religiosos, pertenecer a grupos minoritarios o padecer algún tipo de discapacidad o incluso por la sobreprotección de los padres, ya que no les brinda la oportunidad de resolver conflictos de manera individual.
- Agresor/a: varios autores diferencian distintos tipos de agresores, en función del grado de intensidad y la manera de agredir a la víctima. Pero todos hablan de las características que detectó Olweus (1993) en la personalidad del que abusa, entre ellas podemos destacar: personalidad dominante, carácter de impulsos y afirmarse mediante la fuerza, actitud positiva hacia la violencia, rápida frustración, conductas antisociales con los pares, pero sociales con adultos agresivos, poca empatía, no se responsabilizan de sus actos por lo que tienden a escabullirles.

Es importante destacar que no todos los/as agresores cumplen este perfil y que con las conductas violentas a través de las redes es más complicado de identificar los perfiles del agresor/a.

- Observador/a: definiremos su posición en varios sentidos conforme a lo que dice Mendoza (2012), el observador indiferente como aquel que no quiere ver el problema y aun siendo consciente pasa de ello; el/la observador/a que disfruta del acoso siendo aquellas personas que se quedan y son participes del proceso; observador que no está de acuerdo con la situación y toma medidas para que no vuelva a ocurrir.

El papel que juegan los/as espectadores es fundamental en la perpetuación del acoso, aunque podemos observar grandes diferencias entre el acoso tradicional; donde se la humillación de la víctima aumenta ya que su silencio agrava la situación, y el ciberacoso donde pueden aparecer observadores/as voluntarios/as que participan en este tipo de violencia y los/as observadores involuntarios que solo se paran a visualizar el acoso en las grandes redes donde la participación de los/as adolescentes y adultos jóvenes es mayor (Kowalski et al., 2008).

Debemos tener en cuenta que las diferencias existentes entre los sexos también juegan un punto importante a favor del perfil del acosador/a. El sexo masculino son los que más acoso escolar físico sufren a lo largo de los años según la mayoría de los estudios realizados (Olweus, 1993, Kowalski et al., 2008, Morales et al., 2016, Mendoza, 2012), pero a su vez también destacan por ser los/as agresores habituales. Esto trae consigo una doble moral ya que, en los centros prevalecen por ser causantes de violencia tanto al propio sexo masculino como femenino, pero a través de las redes predominan la violencia solamente en varones.

Sin embargo, en el caso del sexo femenino la violencia ejercida es más por cotilleos, querer pertenecer a un grupo, por rumores, etc. Esto hace que en menor medida sea el sexo con menor acoso en los colegios. En cambio, las redes sociales son un espacio diferente donde dicho sexo juega sus cartas principalmente, se convierten en las ciberacosadoras más comunes en los temas de exclusión de grupo, imponiendo así su popularidad, que es una de las cuestiones más relevantes a su edad (Morales et al., 2016).

2.5. Repercusiones del acoso cibernético.

Tanto las víctimas como los/as agresores/as sufren las consecuencias de la violencia ejercida en su salud. Principalmente los síntomas que más predominan a la hora de detectar estas situaciones son los psicológicos, siendo los más comunes: ansiedad, depresión, baja autoestima e ideación suicida (Salmerón Ruiz, 2013). Sin embargo, podemos hacer distinción entre ambos roles:

- La víctima presenta estrés post traumático, dificultades para relacionarse o fobias sociales, trastornos de conducta, frustración e indefensión, nerviosismo, trastornos del sueño, miedo, etc. (Garaigordobil, 2011).
- El/la agresor/a presenta afectación en las habilidades sociales, problemas de comportamiento, consumo de sustancias tóxicas, conductas delictivas, problemas académicos, etc.

Asimismo, hablaremos sobre los cambios en las conductas de ambas posiciones, ya que el hecho de no querer acudir al colegio, el bajo rendimiento escolar, la falta repetitiva a acudir a las clases, el descenso de la utilización del teléfono, así como el aumento de la necesidad de estar conectado, son síntomas de los que debemos darnos cuenta ya que en muchas ocasiones con los cambios repentinos que observamos se puede prevenir o evitar la situación tanto por parte de la víctima como por la del agresor.

No debemos olvidar que el/la agresor/a en determinadas ocasiones actúa sin ser consciente del daño que provoca en la otra persona o considera que es una forma adecuada de comunicarse ya que su historia personal y familiar no es la adecuada e intenta pedir ayuda recurriendo a la violencia.

2.6. Las redes sociales.

Boyd y Ellison en 2008 acuñaron el término de redes sociales, definiéndolas como “servicio de redes sociales” en las que personas conforman su propio perfil en base a su información personal e interactúan con amigos/as de la vida real, que a su vez también conocen nuevas amistades con las que compartir intereses (citado por García del Castillo, 2013).

Por otra parte, y definiendo de manera igualitaria, Celaya en 2008, las define como “Las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo

de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos” (citado por Hutt Herrera, 2012).

Actualmente, ya no solo existen adicciones a sustancias por lo que el abanico crece sin cesar. Según Terán (2019), el uso compulsivo de internet, la adicción a las nuevas tecnologías creada por la segregación de dopaminas, provocada por las reacciones que recibes de los demás y la búsqueda de recompensas (Rodríguez, 2017) y la adicción a las pantallas provoca ciberadicción entre nuestros/as adolescentes, cuando pasan entre un mínimo de 5 a 6 horas diarias (citado por Pérez Chinchilla, 2020).

Para conocer más a nuestros/as menores, vamos a hacer hincapié en sus gustos y preferencias a día de hoy, sobre las distintas plataformas que utilizan y la manera en la que lo hacen. Tomando como referencia el estudio publicado por Alejandro Gómez Miguel y Daniel Calderón Gómez en 2022, desde el Centro Reina Sofía y con la colaboración del Fundación La Caixa, tenemos en cuenta que:

- Navegar por internet y estar en contacto con amigos/as chateando es casi un 80% de su tiempo libre el que emplean en estas actividades, frente a un 65% empleado en quedar con iguales. Dentro del ocio digital ver contenido en redes sociales ocupa alrededor del 85% seguido de escuchar música (75%) y ver películas/series (59%).
- La utilización de las redes sociales es primordial a la hora de mirar u obtener información de familiares, amigos/as o personas ajenas (71%). Sin embargo, el uso de aplicaciones de mensajería como WhatsApp o Telegram son las más utilizadas para comunicarse con amigos/as o familiares (90%). En ambos casos, los/as amigos/as son las personas con las que mayor contacto tienen diariamente (95% y 87%, respectivamente).
- En cuanto a las redes sociales, en ambos sexos es común tener más de un perfil abierto en redes, así como estar suscrito a diferentes servicios de pago. El 100% admite seguir a influencers o creadores de contenido o ser ellos/as los propios creadores.
- Las plataformas más utilizadas por ambos sexos, tanto para consumir como para subir contenido son Instagram (85%) y TikTok (67%). Siendo ambas las más adictivas para los/as adolescentes, así como en ellas, junto con Twitter, donde se producen los mayores casos de ciberacoso.

2.6.1. Factores que influyen en el uso inadecuado de las redes sociales.

Las TIC, han traído consigo multitud de problemáticas que afectan a nuestros/as adolescentes, los sentimientos de buscar nuevas emociones y enfrentarse al mundo con rebeldía ha supuesto que Internet y las redes sociales sean su vía de escape ante los problemas. Podemos distinguir 3 tipos de factores que influyen a la hora de generarse una adicción al uso de las redes (Echeburúa, 2012 y Matalí et al., 2015):

- Factores personales, como la impulsividad, la timidez excesiva, fobias sociales, la búsqueda de sensaciones fuertes, etc. Incitan a descargar su frustración a través de los dispositivos electrónicos, la utilización de videojuegos para evadirse, el uso de las redes sociales para manifestar sus sentimientos y emociones, así como la comunicación directa con pares a través de plataformas de comunicación hace que carguen todos sus miedos. Esto implica evadirse del exterior de los problemas existentes para quedarse de manera acomodada en el mundo virtual.
- Factores familiares exponiendo los dos polos, desde familias estrictas donde los/as jóvenes poseen una educación autoritaria siendo dependientes e irresponsables con sus acciones. Hasta familias permisivas, donde el control parental no existe, no se ofrece apoyo emocional adecuado, genera menores egocéntricos, caprichosos e impulsivos.
- Factores sociales, el entorno con el que se relacionan los/as jóvenes es fundamental a la hora de determinar sus conductas, es decir, si sus compañeros o amistades hacen un uso excesivo de las tecnologías incita a que el/la adolescente lo utilice sin ningún temor. Así como, situaciones de estrés emocional, fracaso o acoso escolar, mal rendimiento en las clases, etc. Conlleva que el/la menor se refugie en las redes para integrarse más en sus amistades.

El uso y abuso de los dispositivos electrónicos demuestran que existe una relación entre las horas dedicadas a las redes y los diversos factores que afectan a nuestro día a día. Es decir, las alteraciones del sueño entre adolescentes son cada vez más comunes, ciertos estudios (Tamayo et al., 2012; Arora et al., 2014; Levenson et al., 2016), consideran que el uso de redes sociales por la noche desplaza las horas de sueño, aumenta la activación emocional y cognitiva, así como la luz azul emitida por las pantallas de los dispositivos hace que se produzca un retraso en los ritmos circadianos (Chang et al., 2015, citado por

Navarrete et al., 2017). El tiempo estimado de los/as adolescentes conectados a Internet oscila entre las 4 y 6 horas diarias, repercutiendo este dato en las horas de sueño habituales siendo estas menores de 8 horas diarias (Tamayo et al., 2012). Esto conlleva consecuencias graves durante la adolescencia ya que disminuye el rendimiento escolar, aumenta la depresión y en algunos casos la obesidad.

El consumo excesivo de sustancias como el alcohol u otras drogas puede verse favorecido por el uso inadecuado de las redes sociales ya que, al estar en contacto directo y continuo con vídeos, imágenes, etc. sobre estas conductas aumenta la prevalencia de que los/as adolescentes consuman de manera compulsiva. Si a esta situación se le añade tener un círculo de relaciones familiares o amistades que lleven a cabo conductas de drogadicción el aumento del uso de las mismas va a ser significativo.

Partiendo de todo esto y extrapolándolo a nuestra vida diaria, debemos tener en cuenta que nuestros/as menores son tan vulnerables al crearse perfiles en redes sociales que debemos protegerlos de ellas. Con esto se quiere poner énfasis a las graves situaciones que se dan en el interior de nuestras pantallas, como hemos venido diciendo a lo largo de todo el documento, son un peligro si no se utilizan de manera adecuada y con cierta responsabilidad.

Ahora bien, atendiendo a los estudios referenciados, tanto el acoso escolar como la inadecuada utilización de las redes sociales, para propagar ese acoso fuera de los colegios, tiene consecuencias negativas especialmente entre los/as menores. Debido a ello, el uso excesivo puede llegar a la adicción y considerarse como un perjuicio evidente para la salud mental.

¿Qué piensan los/as adolescentes cuando se sienten acosados?, ¿por qué no son capaces de expresar lo que están sintiendo?, ¿qué supone una adicción a las redes en los pensamientos de nuestros/as jóvenes? Todas estas preguntas, necesitan su respuesta y en algunas ocasiones se relacionan los abusos con las ideas o conductas suicidas. En cambio, la violencia no es solo la causa de la afectación de la salud mental, existen multitud de ellas, y el fallecimiento no está solo relacionada con los ciberacosos en redes si no que existen multitud de vías, como chats, foros, páginas web, etc. que hablan sobre ello, que incitan a conductas autolíticas sin ningún tipo de pudor y que en ocasiones hay personas y grupos que incitan y enseñan a que nuestros/as menores a como provocar situaciones de tal índole.

2.6.2. El suicidio en adolescentes.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al año se suicidan 700.000 personas, así pues, el suicidio es la segunda causa de muerte entre los/as adolescentes de 15 a 29 años. Esta misma lo define como “acción con resultado letal, deliberadamente pensado e iniciado por la persona, sabiendo y esperando su resultado letal y a través del cual pretende obtener los cambios deseados”. En definitiva, consideramos el suicidio como un acto orientado a causar la propia muerte de manera voluntaria (Martín del Campo et al., 2013).

Dentro de la conducta suicida podemos identificar tres componentes: la ideación suicida, el intento de suicidio y el suicidio consumado (Brown, Jeglinc, Henriques y Beck, 2008. Citado por Córdova y Rosales, 2016). La ideación suicida son todo tipo de pensamientos sobre querer quitarse la vida, pero sin llegar a realizar un intento.

La existencia de factores relacionados con el suicidio en adolescentes son varios: problemas familiares, consumo de sustancias, presencia de trastornos psiquiátricos, estrés, ansiedad y bullying y cyberbullying (Mendoza Palma y Mera Holguín, 2019; Martín del Campo et al., 2013). La desesperanza engloba muchos de estos aspectos ya que los sentimientos de soledad, el no tener relaciones de amistad con compañeros/as, tener eventos estresantes que producen ansiedad, así como las relaciones familiares de poca calidad, incrementan los pensamientos de desesperanza en los/as jóvenes ya que sus expectativas son tan lejanas e inalcanzables para ellos que no soportan la situación y las ideas suicidas incrementan con facilidad.

La falta de apoyos, de figuras que representación para los/as menores suponen que los trastornos psíquicos aumenten, la depresión, tristeza, irritabilidad, fobias, etc. acrecientan las conductas autolesivas (Martín del Campo et al., 2013). La agresión e impulsividad son otros de los factores claves, ya que los cambios en el estado de ánimo provocan en los/as adolescentes un aumento del consumo de sustancias nocivas, refugiarse en el alcohol o drogas para evadirse de sus problemas. Como consecuencia de ello empiezan a evadirse a cambiar su percepción sobre el mundo que les rodea a sentirse solos/as y sin apoyos, partiendo de sus amistades escolares comienzan a recibir acoso presencial y online, lo que llegamos a la clave de nuestro trabajo.

Varios de los autores referenciados en este apartado, afirman la relación directa e inversa existente entre ser víctima de cyberbullying y tener conductas suicidas por los

diversos factores que esto conlleva. Así pues, la salud mental de los/as jóvenes empeora debido a las consecuencias emocionales que supone ser víctima, es decir, como ya hemos visto, la depresión, la ansiedad, estrés, miedo, baja autoestima, malas relaciones familiares y sociales, consumo de tóxicos y bajo rendimiento escolar, son tan comunes en ambas problemáticas que es muy difícil y complicado poder frenar un fenómeno sin dar importancia a estas características.

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2022, como un estado de bienestar que permite a las personas enfrentarse a momentos estresantes de su vida, es decir, lo considera más allá de la ausencia de trastornos mentales, ya que se trata de desarrollar las habilidades, trabajar ya prender adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

La etapa de la adolescencia es crucial a la hora de la aparición de enfermedades mentales, las edades comprendidas entre los 14 y 25 años se consideran el foco de las problemáticas, ya que son las etapas de la vida donde comienzan a surgir cambios, algunos los consideran como tiempos emocionantes mientras que, en muchas ocasiones, la mayoría no saben manejar las situaciones y los trastornos mentales comienzan a florecer.

Como ya hemos venido mencionando hasta ahora, las redes sociales juegan un papel importante en la salud mental de nuestros/as adolescentes, destacando la influencia que tienen las 4 redes sociales más utilizadas en España a día de hoy (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube), podemos clasificarlas dependiendo de su grado de positividad o negatividad y de cómo afecta esto a los/as jóvenes. Según el estudio realizado por Royal Society for Public Health en 2017, podemos observar cómo Instagram es clasificada como una de las peores plataformas por la manera en la que tiene de afectar en la salud mental de los/as jóvenes, sin embargo, YouTube potencia los efectos positivos de los/as adolescentes ya que es una red en la cual se interactúa de manera diferente, compartiendo historias personales, lo que provoca que los/as iguales se sientan apoyados y menos solos/as, construyendo una sociedad o comunidad virtual a la que pertenecer.

Siguiendo los estudios de Royal Society for Public Health (2017) y Sant Joan de Déu (2020), las consecuencias negativas que poseen las redes sociales se acrecienta en 4

ámbitos principalmente, además partiendo de que Instagram, Snapchat y TikTok son las peores redes para el bienestar mental de los/as jóvenes, de los cuales destacamos:

- Ansiedad y depresión, cuatro de cada cinco jóvenes afirman que la utilización de redes incrementa los estados de ansiedad, esto se debe a la fijación constante de comprarse y observar como otras personas/amigos/as están de vacaciones o fiesta mientras ellos/as sienten que están perdiendo el tiempo y disfrutando poco de la vida. Así mismo, las imágenes poco realistas o editadas producen sentimientos de baja autoestima, así como, la búsqueda de la perfección aumenta la frustración en la persona que incita a la aparición de depresión, ansiedad e ideación suicida.
- Falta de sueño, el uso de los dispositivos electrónicos por las noches es más común de lo que imaginamos, la luz emitida por las pantallas hace que interfiera con la liberación de hormonas como la melatonina y provoque somnolencia o cansancio a la mañana siguiente. Es importante destacar que los/as adolescentes que poseen adicción a los teléfonos son más propensos a interrumpir sus horas de descanso por chequear o consultar mensajes de las redes.
- Imagen corporal, es uno de los factores más llamativos dentro de las redes sociales se busca la perfección y los ideales o cánones de belleza estandarizados, lo que provoca un aumento de comparación tanto en hombres como en mujeres. Esto trae consigo trastornos alimentarios, de personalidad, así como la minusvaloración de las personas ya que, si no son lo “suficiente guapas”, para subir fotos no deben hacerlo. Crea identidades que no son reales, llegando a generar complejos que antes no se tenían e incluso la necesidad de cambiar la apariencia personal de uno mismo para llegar a complacer al resto.
- El miedo a perderse alguna cosa se pone de manifiesto como la necesidad constante de estar conectado a las redes sociales para visualizar y contemplar todo lo que ocurre con relación a sus amigos/as o personas famosas, es decir, produce una preocupación compulsiva por estar conectado. Incita crear adicciones a las redes, a obsesionarse con ciertos contenidos de personas e incluso a aislarse de sus relaciones por estar pendiente de lo que ocurre en las plataformas.

3. Metodología

La investigación se realizó con la finalidad de conocer la relación existente entre el riesgo suicida y el acoso en redes sociales, lo que nos lleva al objetivo principal de este documento. La búsqueda de información sobre los temas de bullying, cyberbullying, suicidio y redes sociales, han sido la base para comenzar a conformar el Trabajo de Fin de Grado (TFG), sin embargo, tras la exhaustiva búsqueda, se ha decidido realizar un estudio empírico de campo, nivel micro, sobre dichas cuestiones anteriormente mencionadas.

La hipótesis del estudio se basa en que: las redes sociales son uno de los factores principales de acoso entre adolescentes, desencadenando en ocasiones comportamientos suicidas"

El estudio realizado se trata de una investigación cuantitativa en el centro escolar *IES Eulogio Florentino Sanz*, situado en Arévalo, un pueblo de la provincia de Ávila. La muestra escogida consta de 60 alumnos/as de primero a cuarto de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria), se utilizó la encuesta como método para la obtención de los datos.

La encuesta (Anexo I) realizada se dividió en cuatro bloques, el primero de ellos consta de nueve preguntas variadas en su respuesta tratando el tema del acoso escolar; el segundo bloque establecido se relaciona con el tema del ciberacoso, sus preguntas son cinco en las cuales su respuesta se estructura en "*Nunca, Alguna vez o En varias ocasiones*"; el tercero se compone por ocho preguntas con respuestas cortas o graduales de "*Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre o Siempre*" a cerca del uso de las redes sociales en su día a día; finalmente, el cuarto bloque trata el tema del suicidio o ideación suicida con cinco preguntas de respuestas variadas. En total el cuestionario realizado tiene 27 preguntas, para poder abordar nuestra hipótesis inicial.

El centro elegido en la provincia de Ávila se decidió por ser el lugar donde estudié durante 6 años académicos (4 de la ESO y 2 de Bachillerato), y debido a que en este periodo de tiempo si presencié casos de bullying escolar, me gustaría contar con la obtención de datos para conocer si realmente existen medidas que hayan disminuido la incidencia o, por el contrario, se haya aumentado el número de casos.

Para la obtención de los datos que queríamos obtener, en primer lugar, se elaboró el test anteriormente mencionado, se pidió permisos al Instituto y finalmente se acudió en busca de las respuestas necesarias. Una vez nos encontrábamos en el centro, acudí a las clases de primero de la ESO, donde les expliqué el motivo de mi llegada y se les informó sobre a la participación, por lo que todos/as ellos/as estuvieron de acuerdo y dieron su consentimiento. A partir de ese momento acudí al resto de clases pertinentes donde realizar el cuestionario y finalmente se analizaron los datos, los cuales veremos a continuación.

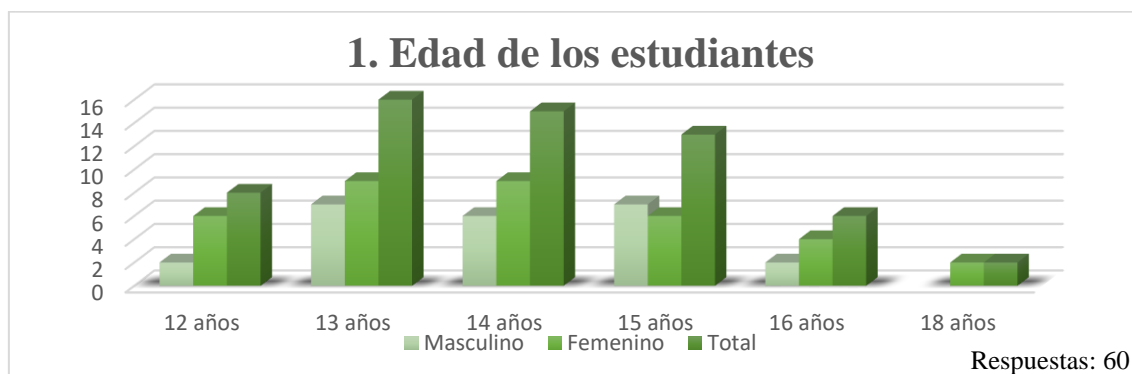
Finalmente, he de decir que a pesar de la confidencialidad con la que se lleva a cabo la recogida de estos datos, puede darse en ocasiones que las respuestas de los/as alumnos/as en determinados momentos estén sesgadas, por el miedo a contar la verdad o por el hecho de no querer ser acusado por el resto de los/as compañeros/as. Al tratarse de un tema tabú como es el suicidio también puede existir sesgo en la recogida de muestras.

3.1. Análisis de datos.

Para poder llevar a cabo una revisión de los datos obtenidos y lograr tener una conclusión firme que autorice o desmienta nuestra hipótesis inicial, se analizaran las respuestas que los/as alumnos/as han proporcionado respondiendo a la encuesta realizada.

Gráfico 2.

Rango de edad de los estudiantes.



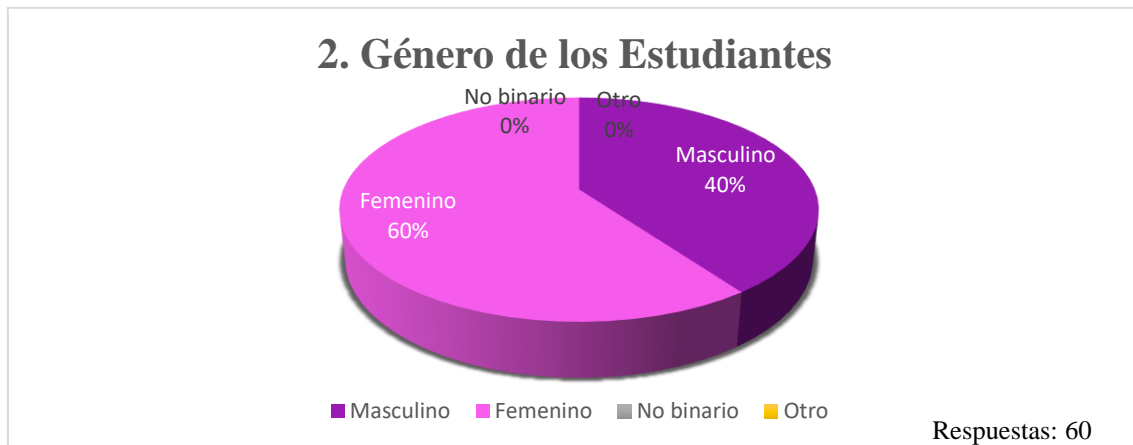
Nota: Fuente de elaboración propia.

El rango de edad de los/as alumnos/as encuestados se encontraba entre los 12 y los 18 años, como podemos observar de las de las 60 personas, desglosamos en 6 bloques. Nos encontramos con ocho alumnos/as de 12 años; con dieciséis alumnos/as de 13 años; con

quince alumnos/as de 14 años; con trece alumnos/as de 15 años; seis alumnos/as de 16 años y finalmente con dos alumnos/as de 18 años.

Gráfico 3.

Género de los estudiantes

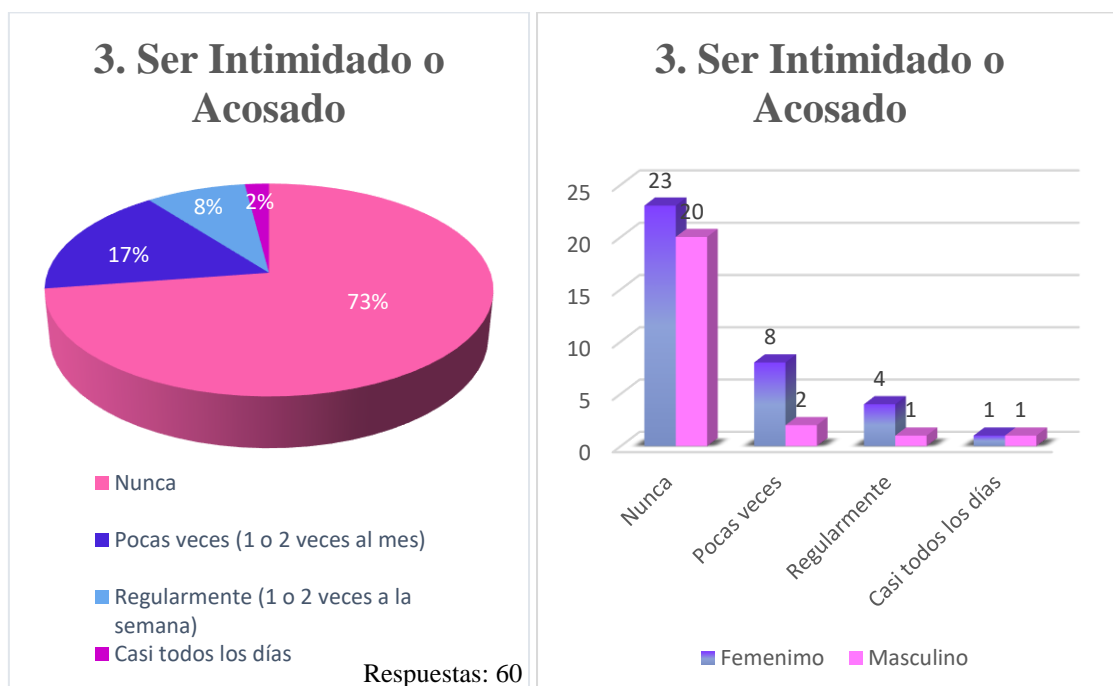


Nota: Fuente de elaboración propia.

En cuanto al género, podemos observar que más de la mitad de los encuestados/as (36 personas), se identifican con el género femenino, frente a el género masculino (24 personas). En ningún caso, los alumnos/as optan por la respuesta de “no binario” u “otro”.

Gráfico 4.

Frecuencia de la Intimidación por Sexos.



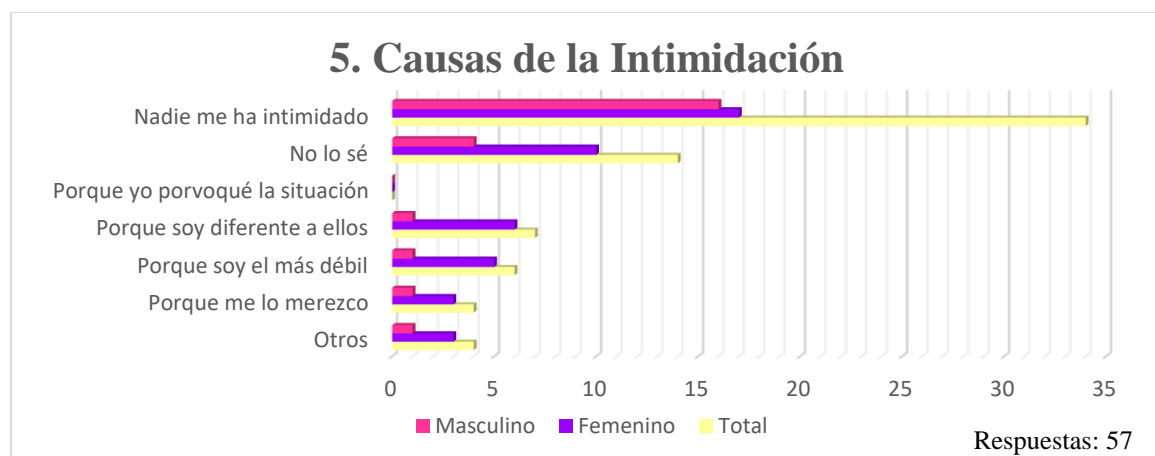
Nota: Fuente de elaboración propia.

En el siguiente gráfico podemos observar que la mayor parte de los alumnos/as no hay sufrido en los últimos años acoso escolar (43), sin embargo, podemos destacar que 10 personas están sufriendo bullying al menos una vez al mes, frente 5 personas que lo sufren al menos una vez a la semana y 2 personas que se encuentran en esta tesitura todos los días.

Una vez respondido a la pregunta anterior, se obtuvo información acerca de las formas por las cuales recibían el acoso. Podemos observar como un porcentaje de todas ellas no sufre ninguna de las formas de acoso mencionadas. Sin embargo, nos enfrentamos a un reducido grupo de personas que mencionan sufrir acoso principalmente de insultos/apodosos o a través de amenazas y chantajes semanal y diariamente. Cobra gran relevancia la variable “*He sido agredido/a físicamente*”, ya que nueve alumnos/as afirman ser agredidos dentro del ámbito escolar por otros compañeros/as. Finalmente mencionar el rechazo o aislamiento a once compañeros/as de manera que al día lo sufren 6 personas.

Gráfica 5.

Causas de la Intimidación en los Alumnos.



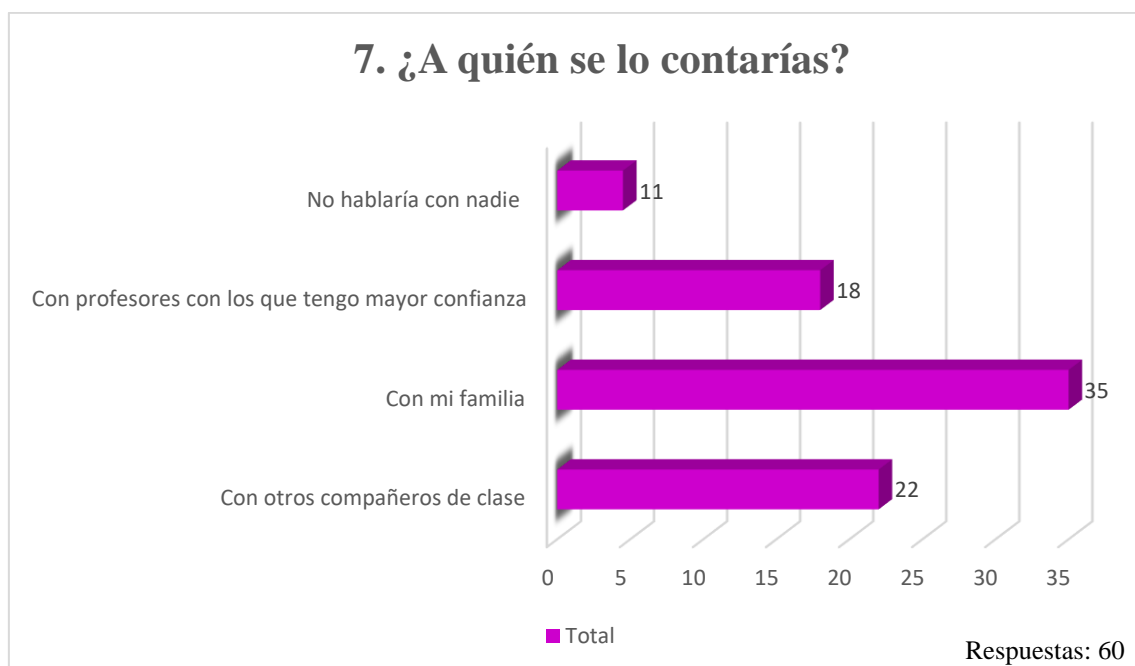
Nota: Fuente de elaboración propia.

La principal causa por la que los/as alumnos sienten que son acosados/as o por lo que ellos/as creen que sufren bullying, no tiene explicación 14 de las personas que lo sufren responden que no tienen una explicación lógica de porque les sucede. A pesar de ello, las causas de considerarse el “*más débil*” o de “*ser diferente a los demás*” predominan con 7 respuestas. El sentimiento de culpa y de creer que mereces recibir el acoso no queda tapado entre los/as alumnos/as ya que 4 personas se culpabilizan de lo que les está sucediendo.

En cuanto a la sexta pregunta, sobre los lugares donde suele producirse el acoso dentro de los centros escolares, obtenemos que no ocurre en un lugar determinado si no que se extiende de manera general por todo el ámbito escolar, sin embargo, los/as alumnos/as escogidos desde su experiencia y visión actual afirman que la mayor parte del bullying sucede en clase cuando no hay un profesor/a delante (20 respuestas). Seguido de “*al salir de clase*” con 12 respuestas contabilizadas como lo más habitual, y con menor incidencia del acoso en el interior de los baños del centro.

Gráfico 6.

A quién se comunica la Intimidación.

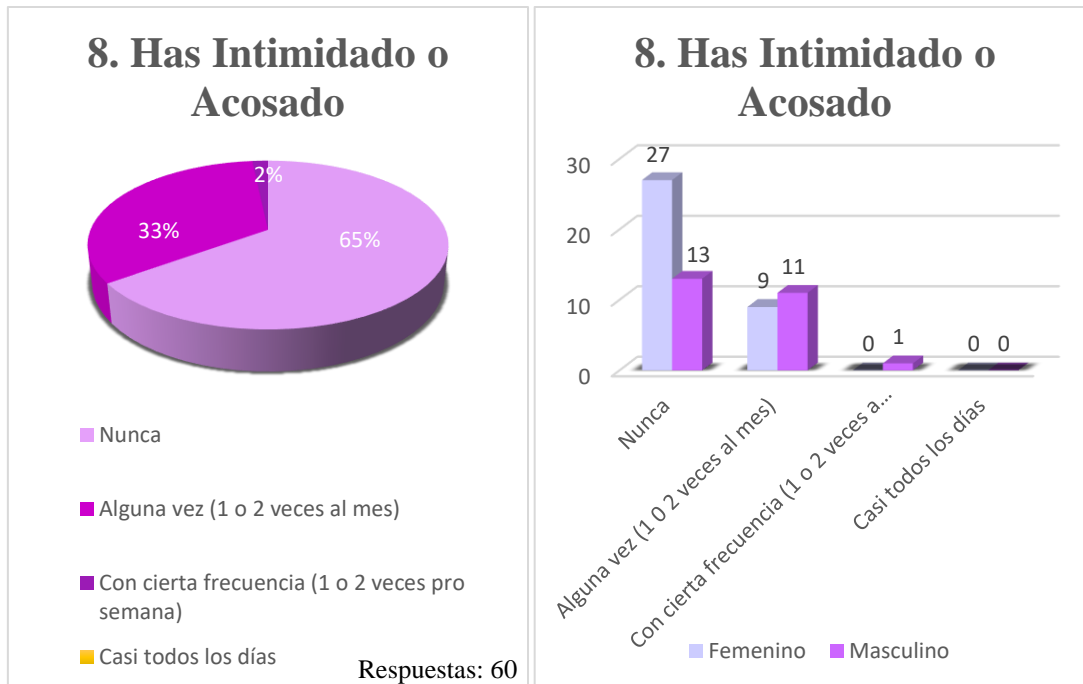


Nota: Fuente de elaboración propia.

Es una difícil decisión cuando hablamos de bullying en los/as menores, ya que para ellos/as no es nada fácil tener que contar la situación por la que están pasando dentro del aula y que los responsables de su sufrimiento son sus propios compañeros/as. El qué dirán, las represalias si lo cuento, el avergonzamiento delante de mis padres por tenerles que decir que otros/as compañeros/as se están metiendo conmigo, etc. provoca en nuestros/as menores que la mayoría de ellos/as no cuenten sus vivencias. A pesar de ello, la mayor parte de los/as alumnos/as encuestados decidiría contárselo a familiares (35) o a otros/as compañeros/as de clase (22). Pero aun así seguimos teniendo un pequeño porcentaje de personas que no contarían su situación por lo anteriormente comentado (11).

Gráfico 7.

Intimidación o Acoso entre Alumnos.

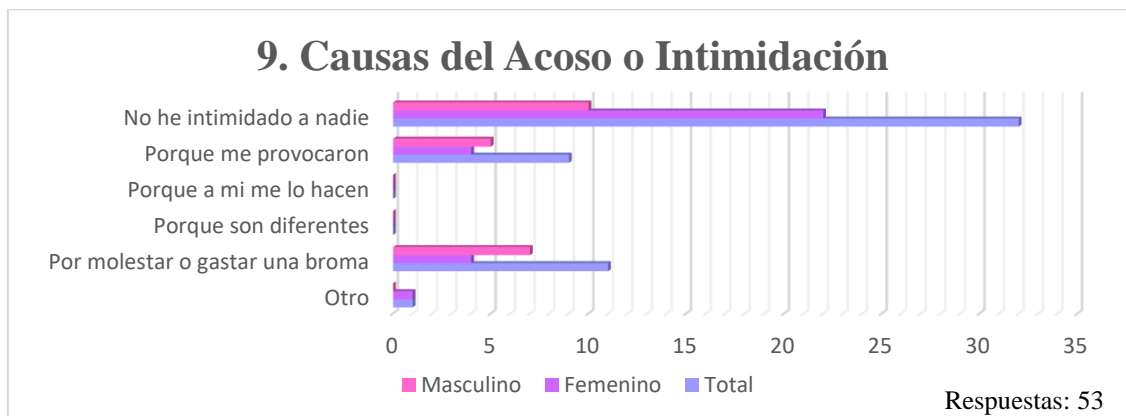


Nota: Fuente de elaboración propia.

Considerarse como acosador trae consigo en muchas ocasiones confusión, ya que te hace replantearte si realmente estás haciendo bullying a otra persona o simplemente era una broma. Más de la mitad de los/as estudiantes respondieron que no habían acosado intimidado a ninguno de sus compañeros/as (39), si bien, 20 personas afirman haberlo hecho alguna vez predominando el género masculino (11) sobre el femenino (9). Podemos destacar que uno de los alumnos de género masculino admite hacerlo regularmente.

Gráfico 8.

Causas del Acoso en los Alumnos.



Nota: Fuente de elaboración propia.

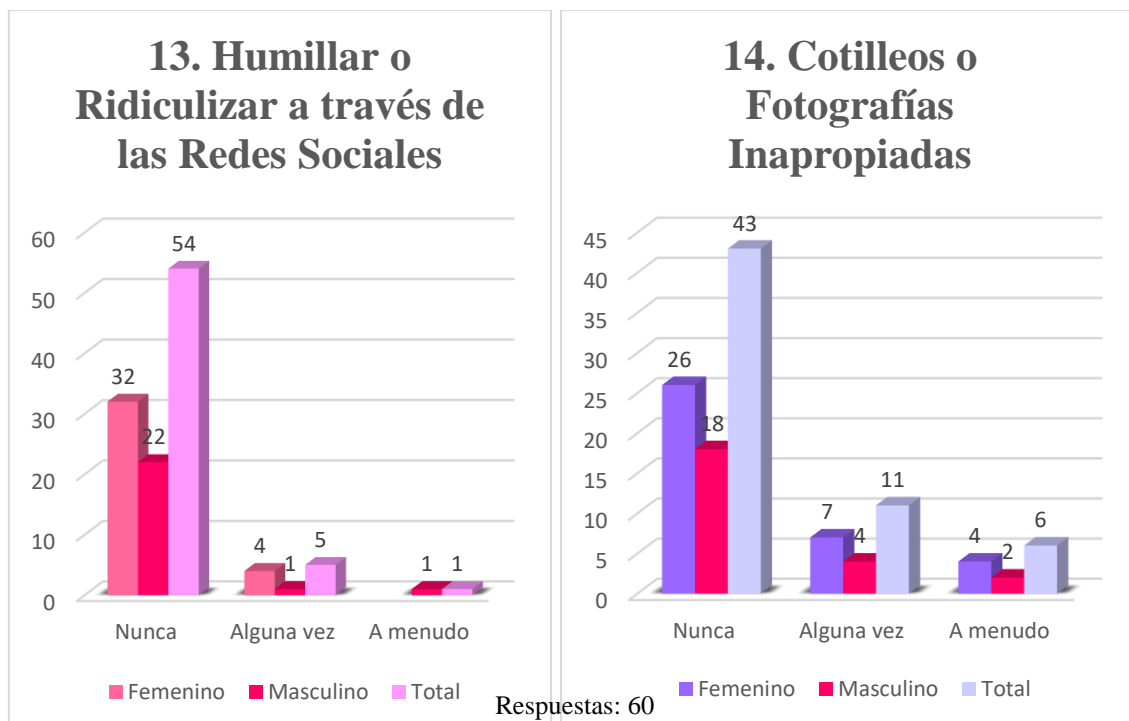
Finalmente cerrando el bloque del acoso escolar, obtenemos la información de que el principal motivo por el cual el/la acosador/a escoge a su víctima es por molestar o gastar una broma (10 personas) o porque consideran que la víctima les provocó y tuvieron que defenderse (9 personas).

Atendiendo a la pregunta 11, entre los/las jóvenes el habitual el uso de las redes sociales para comunicarse o relacionarse una vez acabado el horario escolar, si bien es cierto el aumento del uso de dispositivos electrónicos ha traído consigo consecuencias de esta índole. El 70% afirma que la intimidación en el ámbito escolar se traspasa al ámbito del hogar a través de los dispositivos electrónicos y el 30% restante dice que tal vez puede que sea posible esta acción.

Ahora bien, centrándonos en la gráfica la mitad de los/as alumnos/as del centro (31 personas), afirma no realizar estas prácticas, sin embargo, el otro 50% correspondiente a 29 personas aseguran haberlo hecho alguna vez o con cierta frecuencia, predominando el género femenino.

Gráfico 9.

Acoso en Redes a través de Humillaciones.



Nota: Fuente de elaboración propia.

El 70% de los/as estudiantes considera que en las redes sociales se publican imágenes o vídeo para ridiculizar o humillar a otras personas, frente a un 30% que considera que

esto no es así. Pese a que 40 de los/as encuestados/as opine que sí sucede este fenómeno, 54 del total afirma no haber realizado este tipo de prácticas con otros/as compañeros/as. Pero si encontramos un pequeño porcentaje de alumnos/as en concreto 6, que dice haberlo hecho alguna vez o que lo realiza a menudo, destacando el género femenino.

Lo mismo ocurre con publicaciones destinadas a cotilleos o imágenes/vídeos inapropiados de otros/as compañeros/as casi el 70% de las respuestas es que nunca han publicado estos hechos. El 30% restante y principalmente el género femenino afirma realizar estas publicaciones en alguna ocasión.

Gráfico 10.

Red Social más utilizada por los Estudiantes.

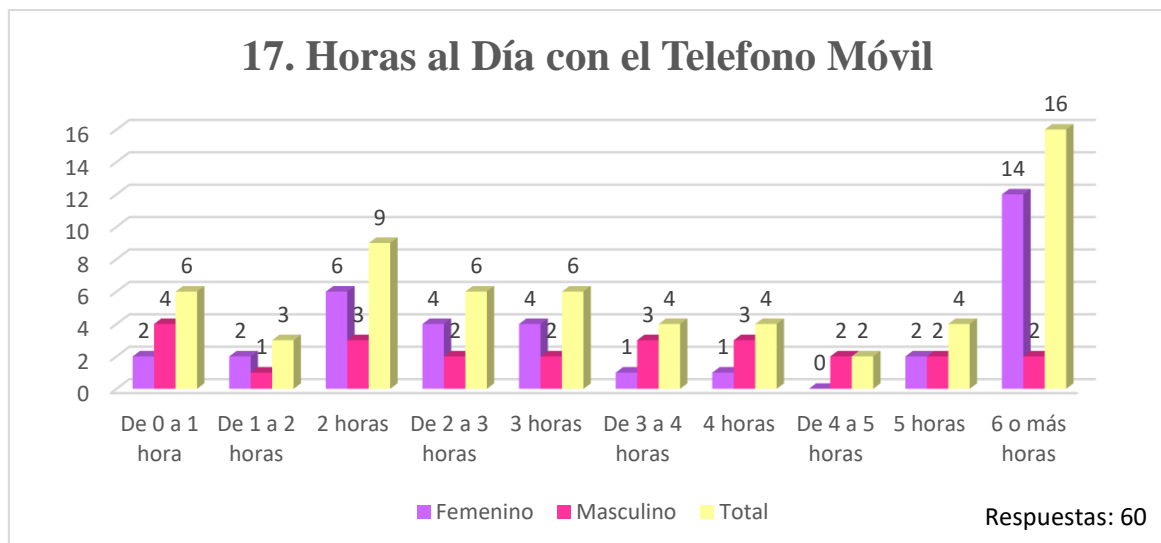


Nota: Fuente de elaboración propia.

La red social más utilizada entre los/as jóvenes es Instagram, seguida de TikTok, ambas sirven para la comunicación entre los/as adolescentes y para el intercambio de contenido publicado por famosos/as o influencers. Es muy común que en ella se publiquen contenido sobre la vida diaria de cada persona y los lugares en los que se encuentra en cada momento, esto provoca a su vez que sean las redes sociales en las que mayor acoso cibernético exista y así lo justifiquen nuestros/as encuestados/as, puntuando Instagram (36 personas) como las más peligrosa, seguida de TikTok (14 personas) y Twitter (7 personas).

Gráfico 11.

Tiempo de uso del Teléfono Móvil.



Nota: Fuente de elaboración propia.

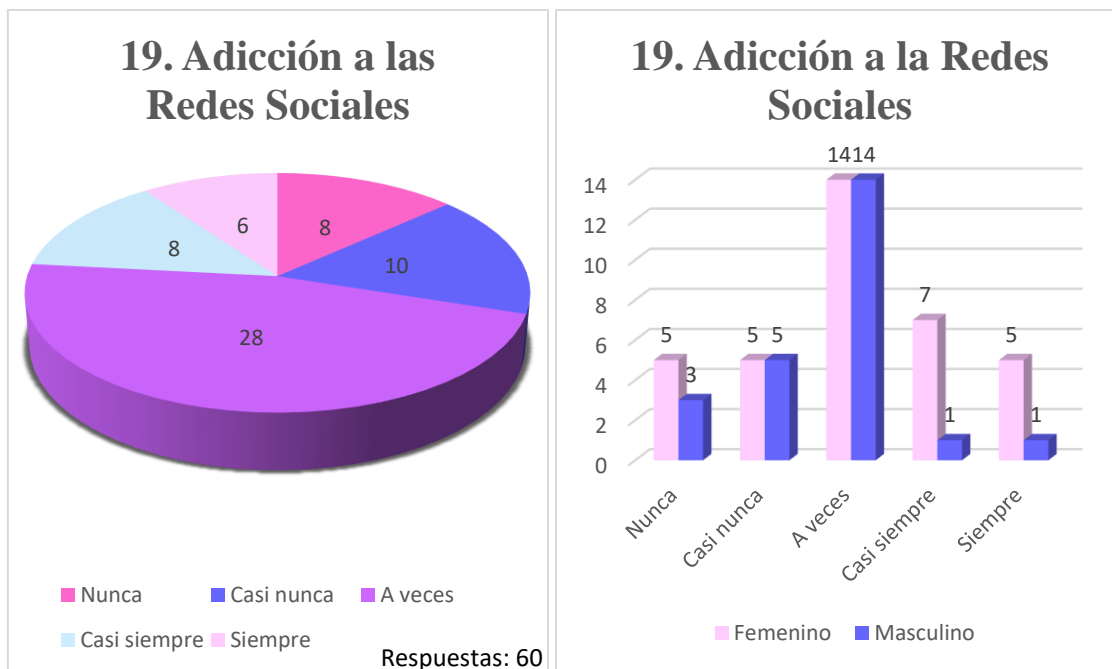
La utilización de los dispositivos electrónicos, con especial relevancia el teléfono móvil, incrementa a medida que las nuevas tecnologías se implementan en la sociedad. Por lo que es habitual hoy en día que se disparen las horas de uso de estos mismo, por asombro se puede observar como un cuatro de los/as encuestados/as utiliza el móvil más de 6 horas diarias, especificando la mayoría de ellos que su uso alcanza entre las 8 y 10 horas. El resto utiliza el teléfono de 2 a 4 horas diarias y sobre todo en periodos de ocio o descanso.

El uso excesivo del teléfono móvil puede provocar adicción en los/as adolescentes, un dato relevante a destacar es que el 87% de los estudiantes que afirmaron utilizarlo más de 6 horas diarias pertenecen al género femenino.

A continuación, se les preguntó por la utilización de Internet a diario, a lo que se obtuvo la respuesta de que entre los/as alumnos/as del centro, principalmente, lo utilizan para estar conectados a las redes sociales o para el entretenimiento en sus tiempos de ocio. Observamos como se pierde la parte cultural de buscar noticias o consultar periódicos, pero sí que son una fuente de información diaria y semanal para la búsqueda de contenidos escolares o recursos educativos.

Gráfico 12.

Necesidad de estar conectado a las Redes Sociales.



Nota: Fuente de elaboración propia.

El 70% de los/as alumnos/as afirma tener la necesidad de estar conectado, de una manera u otra, a las redes sociales, de ese porcentaje el 46,7% corresponde a tener la necesidad a veces, frente al resto que asegura que siempre o casi siempre debe estar conectado/a, para observar lo que ocurre y no perderse ningún detalle de la vida del resto. Al igual que hemos destacado anteriormente el género femenino en las horas de uso diarias del teléfono móvil, volvemos a destacarlo en este apartado siendo 26 de las 36 encuestadas las que mayor parte pasan en las redes sociales.

Teniendo estos resultados como punto de partida, y relacionándolos con otras dos preguntas realizadas, siendo estas: “*Nada más levantarte por las mañanas, ¿lo primero que haces es utilizar el teléfono móvil?*” y “*¿Descuidas a tus amigos/as, familiares o estudios por estar conectado a las redes sociales?*” En la primera pregunta el 63,3% afirma no hacerlo frente al 36,7%, es decir 22 alumnos/as que sí realizan esta acción al levantarse. Sin embargo, analizando la segunda pregunta el 86,7% nunca o casi nunca ha descuidado sus relaciones o estudios por estar en constante contacto con las redes, pero el 13,3% restante se posiciona en que a veces o casi siempre se aleja de sus círculos más cercanos para dedicar su tiempo a las redes. Volviendo a ser el género femenino predominante.

Gráfico 13.

Contenido Publicado en Redes Sociales.

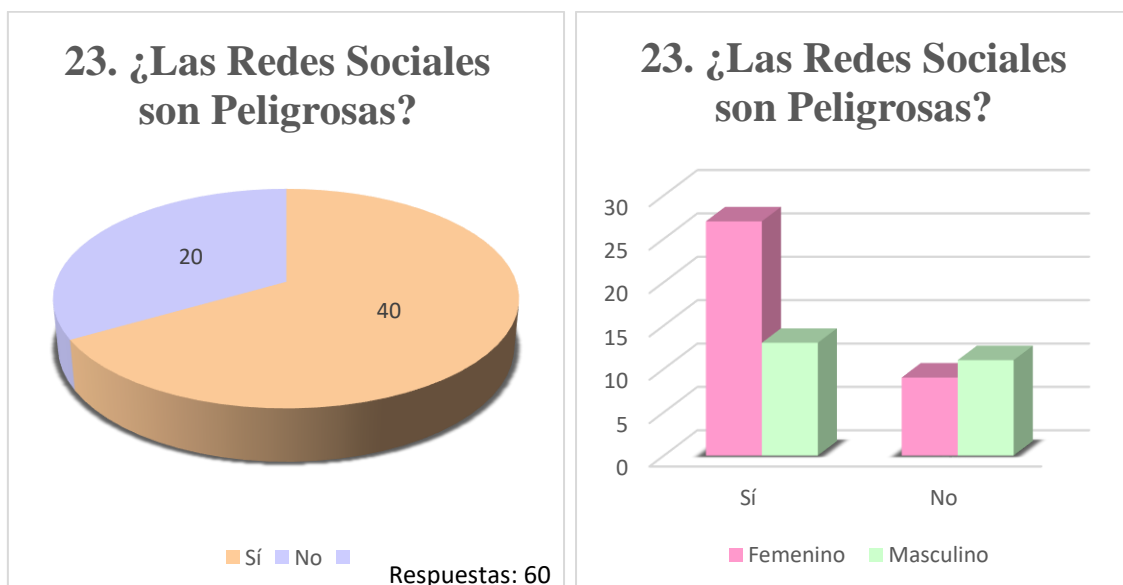


Nota: Fuente de elaboración propia.

Utilizar las redes sociales no siempre está destinado a publicar en ellas, simplemente muchos de los/as adolescentes las utilizan con el fin de comunicarse con otros amigos/as o familiares e incluso ser puros observadores de lo que ocurre en ellas, así como de ver el día a día de otras personas conocidas. El 73% de los encuestados asegura no publicar ningún tipo de contenido, y en caso de hacerlo sería con publicaciones o fotografías propias o con amigos/as (19%), también existe un 8% que dedica sus publicaciones a espacios o lugares en los que se encuentra.

Gráfico 14.

Redes Sociales Peligrosas para la Salud Mental.



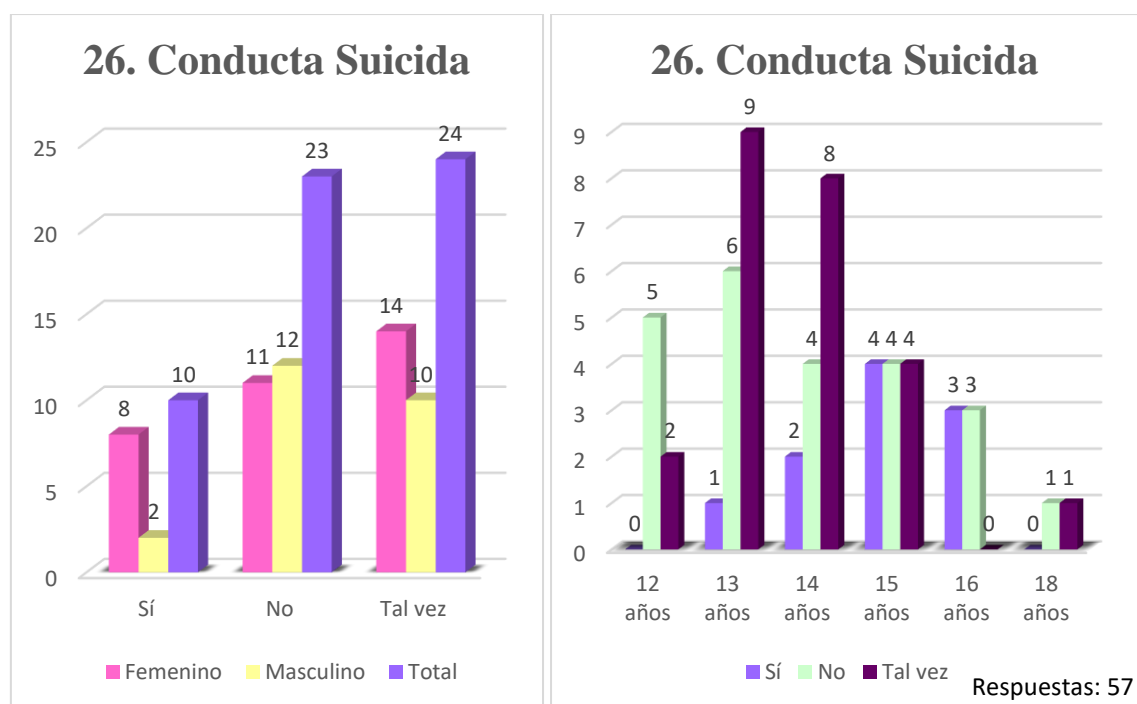
Nota: Fuente de elaboración propia.

Para adentrarnos más en profundidad en el tema del suicidio con los/as jóvenes, se les realizó la siguiente pregunta; “*Consideras que las redes sociales son peligrosas para la integridad física o mental de las personas*” más de la mitad de los/as encuestados/as opto por la opción afirmativa, sin embargo, todavía hay alumnado que considera que las redes sociales no afectan en la salud mental de los/as adolescentes.

Sin embargo, seguidamente se les preguntó si alguna vez han sentido rechazo o humillación a través de las redes, de los cuales personas afirmaron que sí lo han sufrido en alguna ocasión, frente 46 que aseguro no haberlo recibido nunca.

Gráfico 15.

Relación con la Conducta Suicida.



Nota: Fuente de elaboración propia.

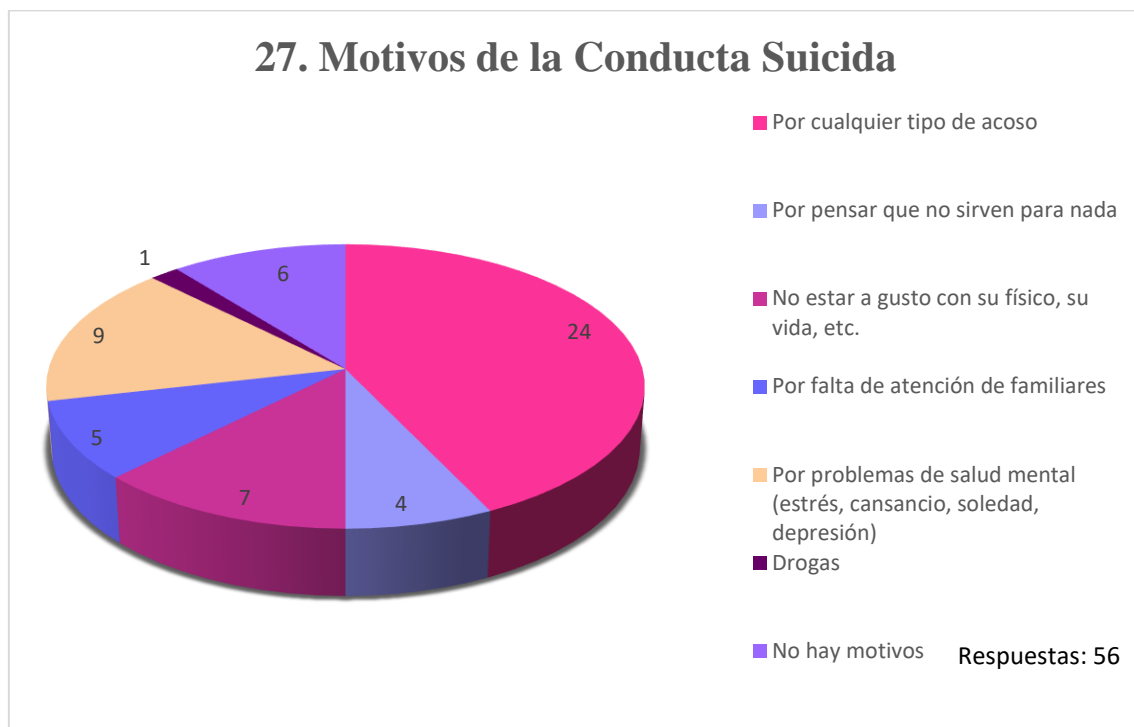
Los casos de suicidio en adolescentes relacionados con las redes sociales cada vez son más frecuentes entre la población juvenil, el 51,7% de los/as estudiantes tienen constancia de lo sucedido, sin embargo, el 48,3% afirma no conocer este tipo de sucesos, lo que a día de hoy parece preocupante para ellos/as.

Una vez obtenida la información, se les preguntó si en su entorno cercano de amistades, familiares, etc. podría suceder alguno de estos casos tan llamativos como es el suicidio. Se puede notar en las gráficas anteriores como el género femenino apuesta por respuestas se sí y tal vez, en cambio el género masculino considera que no sucedería en

su entorno. En cuanto a la edad planteada se ve que en edades más tempranas no entienden mucho sobre el concepto y tampoco sobre si a su alrededor sucedería o no este tipo de conductas. En cambio, en edades más adultas se percibe de otra manera distinta, donde se habla con mayor libertad sobre las conductas suicidas y se percatan de las situaciones que pueden estar viviendo sus compañeros/as o ellos/as mismos.

Gráfico 16.

Que Causas llevan al Suicidio.



Nota: Fuente de elaboración propia.

Para finalizar, el papel del suicidio en los/as adolescentes es más propenso de lo que nos imaginamos, en el gráfico se puede observar cómo los datos apuntan a que los/as alumnos/as consideran que ellos mismos o sus compañeros/as pueden llegar al suicidio por el acoso sufrido en el ámbito escolar, por tener sentimientos de no servir para nada, porque otros así lo consideran y así se lo hacen saber. La falta de atención por parte de padres/madres de los/as menores también juega un papel importante en el suicidio, que junto con los problemas relacionados de salud mental y baja autoestima, hacen la suma perfecta para que los/as menores y adolescentes lleguen a practicar el suicidio como alternativa.

3.2. Discusión de los resultados.

Para finalizar con el análisis estadístico de la encuesta realizada y atendiendo de manera general a las preguntas más relevantes del cuestionario, por un lado, he de decir, que de los 17 alumnos/as que dicen sufrir acoso escolar, 13 de ellos/as tienen edades entre los 13 años y los 15 años, como ya veía determinado por el INE (2022), por lo que la prevalencia de bullying en menores está relacionada con dicha edad y se encuentra entre los parámetros habituales.

Asimismo, nos encontramos con que es prevalente el acoso entre el género femenino, ya que 11 de los 17 alumnos/as son chicas, frente a 4 chicos. Sin embargo, aquí podemos hacer una clara distinción con la bibliografía revisada, ya que según los autores Olweus, 1993; Kowalski, 2008, Morales et al., 2016 y Mendoza, 2012, las principales víctimas son del género masculino, en el caso del acoso escolar. Si bien es cierto, coincidimos con dichos autores que el género masculino, se caracteriza por las agresiones son físicas o verbales hacia la víctima por considerarla diferente o por gastar bromas para divertirse.

En cambio, el bullying no se considera tanto como conducta del género femenino, pero si predominan en ellas el ciberbullying. En la mayoría de los casos a través de cotilleos o burlas sobre el físico e incluso por rechazo en determinados grupos de amistades creados dentro del centro escolar. Como decía Mendoza (2012), son las principales ciberacosadoras.

Por otro lado, el perfil de los/as agresores/as se puede considerar distintivo, ya que, de las 21 personas que se consideran agresores, 9 son del género femenino, frente a 12 que pertenecen a género masculino. Atendiendo a los autores Olweus, 1993; Kowalski, 2008, Morales et al., 2016 y Mendoza, 2012, podemos afirmar que existe una comparación entre los datos revisados y los obtenidos en la metodología. No obstante, una pequeña percepción llamó mi atención, al darme cuenta de que 9 de los alumnos que acosan a otros compañeros, a su vez son los/as mismos/as que se consideran víctimas.

En cuanto a las horas diarias que utilizan los/as adolescentes el teléfono móvil, debemos mencionar que, según Tamayo et al. (2012), la media se consideraba entre las 4 y 6 horas diarias, sin embargo, podemos ver como en la metodología establecida más de la mitad de los encuestados/as, llega a utilizar el teléfono 8 o más horas diarias. Lo que

llegamos a considerar como adicción (Pérez Chinchilla, 2020). Además, en comparación con el estudio realizado por Alejandro Gómez y Daniel Calderón en 2022, las redes sociales más adictivas y perjudiciales para los/as menores son Instagram y TikTok. Poniendo en relación con las respuestas obtenidas por los/as jóvenes encuestados/as, podemos afirmar que son las que más utilizan y las que consideran que existe mayor acoso en ellas.

Por último, relacionándolo con las conductas suicidas tanto víctimas como acosadores, consideran que en su entorno cercano sí se pueden dar casos de intento autolíticos y que la principal razón por la que lo harían sería por temas relacionados con el acoso recibido, por los comentarios despectivos que se pueden tener hacia otras personas, por la carga excesiva de problemas relacionados con la salud mental, etc.

Por lo que, atendiendo a la información obtenida, y como conclusión, considero que dentro del IES Eulogio Florentino Sanz sí ocurren casos de acoso escolar diario, que se traslada a las redes sociales cuando los/as jóvenes acuden a sus casas. Los datos obtenidos se ponen en relación y están acordes a las estadísticas encontradas a lo largo de la búsqueda de información sobre el tema escogido. Así pues, los casos de conductas suicidas no son ni han sido frecuentes dentro de este centro, pero que no hayan sucedido no significa que alguno de los alumnos no se encuentre en una situación crítica a causa del acoso recibido por sus compañeros/as.

4. El papel de Trabajo Social

El Trabajo Social tiene sus orígenes a finales del siglo XIX, recorriendo diversas etapas a lo largo de su trayecto, desde tener una visión caritativa y de beneficencia, pasando por constituir un papel de ayuda a los demás, intentando cubrir las necesidades básicas de las personas, hasta llegar a lo que es hoy en día, una profesión basada en la búsqueda de Bienestar Social para todos aquellos que lo necesiten sin distinción alguna.

La definición de Trabajo Social establecida por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) en el año 2000, dice lo siguiente:

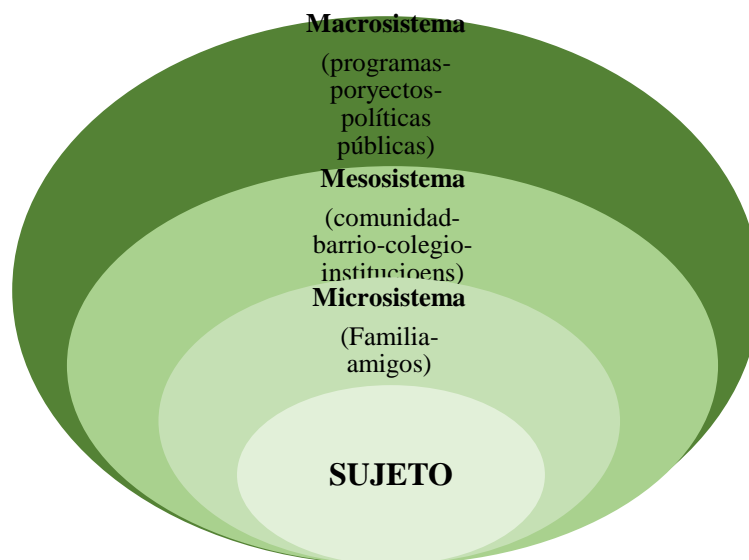
“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.”

Por lo tanto, debemos tener claro que el papel de la profesión y su objetivo principal constituye los problemas sociales, y por ende las personas que están inmersos en ellos. El Trabajo Social tiene diversos ámbitos de actuación entre los que incluimos: la sanidad, la justicia, las organizaciones, la educación, etc. Centrándonos en este último y las características que tiene el/la trabajador/a social en las instituciones educativas, podemos decir que existen principalmente tres maneras de clasificar este concepto (Puyol y Hernández, 2009): educación informal, educación no formal y educación formal.

El profesional del Trabajo Social no está para intervenir meramente con los/as alumnos/as de las entidades educativas, si no que su papel se deduce a los ámbitos más cercanos de los/as adolescentes, para poder obtener una perspectiva más amplia de las problemáticas. Teniendo en cuenta las repercusiones del bullying en los/as jóvenes escolarizados y que estas mismas pueden ocurrir fuera de este ámbito y extrapolarse a las redes sociales como ciberbullying, debe haber profesionales adecuados para poder solventar dichas problemáticas, es ahí donde entra en juego nuestro papel. El/la trabajador/a social es el/la profesional idóneo para dichas situaciones ya que podrá trabajar de manera conjunta tanto con otros/as profesionales del centro educativo multidisciplinariamente, así como con el alumnado, las familias, profesorado y la comunidad.

Por tanto, lo descrito anteriormente, se basa en el modelo sistémico de intervención cuya primera propuesta apareció con el alemán Von Bertalanffy en 1979, se fundamentaba en que todos los ámbitos de vida de la persona se veían influidos por el entorno, ya no se centraban en el individuo como un ente aislado, sino que debían considerar todas las perspectivas para realizar una intervención de calidad.

Teniendo en cuenta que el/la adolescente se relaciona principalmente en tres dimensiones: la escuela, la familia y los/as amigos/as, se las debe considerar como los puntos claves a los que atender. Es decir, cuando hablamos de ciberacoso debemos tener presente que trabajaremos con una perspectiva sistémica que permita tener una visión conjunta de las esferas.



Nota: Fuente de elaboración propia.

4.1. ¿Trabajador social en los centros escolares?

Siguiendo el hilo del modelo propuesto, debemos considerar que el/la trabajador/a social en el medio educativo tiene diversos temas en los que debe intervenir: absentismo escolar, fracaso escolar, integración de inmigrantes, machismo, violencia escolar, obesidad, anorexia, embarazos no deseados, drogodependencias, malos tratos, etc. (Puyol y Hernández, 2009). La mayor parte de estas problemáticas tienen su relación con el ámbito familiar lo que se traspa al educativo, al tratar al individuo como un ente social y trabajar en todas sus esferas conjuntamente se podría reducir la incidencia de los casos de violencia en los centros.

Es decir, poniendo un ejemplo, imaginemos tener una familia donde los padres son consumidores habituales de sustancias tóxicas, además de ser lo suficientemente permisivos con el/la menor y darle libertad suficiente para hacer lo que él/ella desee, cuando busca apoyo emocional de sus familiares no lo encuentra. Nos encontramos entonces ante un/a menor que al llegar al centro educativo, no sabe gestionar sus relaciones de amistad, no es capaz de mantener la concentración en las tareas que el/la profesor/a establece, es entonces donde nuestra disciplina interviene, ya que el profesorado relega de estas funciones pensando que no son de su competencia. El/la trabajador/a social debería intervenir con el profesorado, la familia y el/la propio/a alumno/a, desde un modelo sistémico.

La conclusión a la que quiero llegar con este tipo de intervención y realizando la figura del trabajador social, es que la educación no solo se determina en las aulas y por los/as profesores que allí se encuentran, si no que el ámbito familiar es imprescindible y si no se trabaja desde ambas perspectivas a la vez, no se conseguirá el cambio social deseado o la reducción de los problemas sociales que inundan la vida de nuestros/as jóvenes. Por ello una intervención conjunta sería mucho más completa y estratégica en cuanto a cambios se refiere.

Respecto a las funciones que debe desempeñar el profesional dentro del ámbito escolar, podemos destacar, entre otras, las siguientes (Velera Garay, 2012):

- Realizar un estudio y valoración sociofamiliar de los casos detectados, elaborando la propuesta de intervención socioeducativa o derivándolo hacia el recurso pertinente, con el posterior seguimiento y evaluación del caso.
- Participar en el desarrollo de programas de garantía social, de orientación escolar o profesional y en programas formativos para padres y madres de alumnos/as.
- Prevenir la violencia escolar.
- Dar respuestas individualizadas en los casos detectados de violencia y victimización escolar.
- Conseguir una mayor implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Establecer canales eficaces de comunicación entre los recursos educativos, de salud y de los servicios sociales comunitarios de las zonas de trabajo social.

- Diseñar programas de prevención sobre violencia y victimización escolar dirigidos al alumnado, las familias, el profesorado y los servicios sociales comunitarios.

Sin embargo, para hacer una distinción más detallada sobre las funciones que desempeña dependiendo del ámbito o persona a la que se dirige, podemos distinguir (Puyol y Hernández, 2009 y Castro, 2017):

- Con relación al alumnado, debe atender y resolver situaciones individuales; percibir e intervenir en conductas conflictivas que desestabilicen la convivencia escolar; detectar desajustes familiares y proporcionar al centro la información sociofamiliar del alumno/a.
- Centrándose en el ámbito familiar, potenciar los estilos de crianza basados en la confianza y la comunicación; crear programas destinados a la formación y asesoramiento de los padres; favorecer las relaciones entre el centro y la familia y motivar a las familias en la búsqueda de soluciones.
- En cuanto a los/as profesores/as, mejorar las relaciones y coordinación con el medio; informar sobre los recursos disponibles; participar en la orientación familiar; elaborar y difundir materiales de información y potenciar el acercamiento entre los distintos profesionales educativos.
- En el ámbito escolar, elaborar proyectos educativos; planificar acciones de prevención temprana y colaborar en trabajos de investigación.

Teniendo presente las funciones, y partiendo de la Ley 2/2006 del 3 de mayo, de Educación donde establece la obligación de que todos los centros educativos posean un Plan de Convivencia Escolar en su proyecto educativo, hace que la figura del trabajador social cobre aún más relevancia. La educación dentro de las aulas es primordial, pero no debemos olvidarnos de las familias, son el siguiente pilar para nuestros/as jóvenes, la educación proporcionada en los domicilios tiene que ser complementaria a la de las escuelas. Por ello, el/la trabajador/a social debe elaborar el plan sociofamiliar donde la convivencia entre padres y alumnos/as sea la adecuada.

Partiendo de que el bullying y cyberbullying son la base de este trabajo y sabiendo que este último rompe las barreras físicas de las aulas, los centros educativos siguen siendo el entorno donde comienzan las causas de ciberacoso. Por ello se plantea que la educación no sea solamente en conocimientos, si no que trascienda a la formación de

las personas en valores y habilidades sociales para la resolución positiva de conflictos. Para poder conseguirlo la escuela debe proporcionar un contexto donde se desarrolle un clima de convivencia seguro para potenciar al alumnado a la buena utilización de las TICs, este compromiso debe ser participado y apoyado por todos los agentes implicados (alumnado, profesorado, familias y profesionales) (Aguado, 2018).

Según Aguado en 2018, este modelo planteado de convivencia supera al modelo de competencia, en el que los/as alumnos/as solo desarrollan comportamientos de éxito o fracaso en función de las calificaciones, esto no da lugar a que desarrollen sus inteligencias múltiples (Gardner, 2019), lo que aumenta las distinciones y conflictos entre ellos, provocando la exclusión de aquellos/as que no destacan en asignaturas comunes impuestas por el sistema educativo. Así pues, el/la trabajador/a social debe aminorar dicha exclusión potenciando las áreas más creativas de los/as alumnos/as, creando programas o proyectos destinados a la convivencia adecuada, incorporando el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo. Así se reduciría los conflictos dentro de las aulas y a su vez podríamos aminorar los casos de violencia cibernética.

Sin embargo, el trabajador social no debe planificar su labor de intervención con dichos menores, sin antes tener presentes las fases del proceso de detección de los casos de ciberacoso, que se diferencia en (Luengo et al., 201, citado por Aguayo, 2018):

- Detección del caso y obtención de información sobre el espacio donde se realizan las agresiones y quien es el agresor.
- Valoración del caso, investigación y primeras propuestas.
- Plan de actuación, en el que intervienen los distintos profesionales.
- Evaluación y seguimiento.

Pero, una vez detectado el caso ¿cómo vamos a abordarlo?, existen multitud de técnicas o herramientas con las que trabajar, pero si bien es cierto destaca una por encima de todas ellas, la mediación. La mediación escolar o educativa es un proceso importante, implicado en los casos de violencia y victimización en las escuelas. Resolver los conflictos como una estrategia preventiva, puede favorecer el aprendizaje de habilidades sociales que mejoren la convivencia de un modo cooperativo (Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2014, citado por Esquivel, 2016).

4.2. La mediación en los centros escolares.

El papel que desempeña la mediación en los centros educativos no consiste en educar a los/as alumnos/as, si no trabajar con las partes implicadas en los conflictos de bullying o cyberbullying, ventilar emocionalmente sus situaciones personales y crear un ambiente donde no sientan miedo por ser juzgados/as (De la Hoz, 2019).

El proceso de mediación es complejo, ya que no consiste en que ambos alumnos/as se den la mano y haga como si la situación no existiera, que es lo que suele suceder en determinados casos, por lo que el conflicto se queda latente y nunca llega resolverse en su totalidad. Si no que lo que se pretende es observar si el caso es mediable o no, hacer que ambas partes se expresen y comenten lo sucedido desde sus perspectivas, trabajar con ellos/as la comunicación, la escucha activa, la comprensión de la otra parte, etc. y finalmente redactar un acuerdo, donde ambos lleguen a una solución conjunta.

Para De la Hoz en 2019, es importante la intervención de la mediación en los casos de bullying, ya que no existe una intervención temprana con la víctima, la falta de empoderamiento en la misma hace que se profundice el maltrato y que el/la agresor/a cobre cada vez mayor importancia en su vida y se sienta con poder suficiente como para seguir ejerciendo violencia. Prevenir los casos, detectarlo a tiempo es la función principal de la persona mediadora, ya que de esta forma puede reducir la situación cuando la víctima no haya perdido todavía sus fuerza y herramientas para poder afrontar el problema.

Por último, mencionar que la implementación de la mediación educativa se realiza con el fin de mejorar la convivencia escolar y el fortalecimiento de las relaciones dentro de este ámbito a todos los niveles mencionados anteriormente. Así mismo, y centrándonos en el profesorado es de especial consideración mencionar que la carga emocional que se evitan al existir profesionales de la mediación y no ser ellos/as quienes tengan que parchear conflictos a corto plazo.

El papel de trabajador social dentro de la educación se hace imprescindible desde la mirada de mediación para la resolución de conflictos de manera alternativa y con buenas expectativas para nuestros/as adolescentes.

5. Conclusiones

Recordando que el objetivo principal de este estudio era conocer la relación existente entre el mal uso de las redes sociales y los comportamientos suicidas en los/as adolescentes. En primera instancia, se ha llegado a la conclusión de que el acoso escolar es uno de los principales factores de riesgo que provoca la continuidad de la violencia a través de los dispositivos electrónicos, lo que conocemos más comúnmente como ciberacoso. Este concepto perpetúa las situaciones de violencia a través de las redes sociales, lo que se considera un fenómeno prácticamente imparable entre los/as jóvenes. Al hablar del mal uso de las redes hacemos referencia a esto mismo, la utilización de las TIC para provocar a las víctimas sentimientos de inseguridad, miedo, baja autoestima, ansiedad, trastornos del sueño, alimenticios, depresión, etc.

En segundo lugar, la generación de todos esos sentimientos negativos, mencionados anteriormente, llegan a afectar a la salud mental de la víctima, como hemos visto en la bibliografía revisada, pudiendo provocar comportamientos de autolisis o fallecimiento, por la presión ejercida de otro/a compañero/a u adolescente. Así bien, tras la realización de este trabajo, de la información obtenida de varios estudios y de la propia experiencia del estudio realizado, a pesar de que es necesario investigar más a fondo, se llega a la conclusión de que una parte importante de los suicidios que ocurren entre los/as jóvenes y adolescentes pueden estar determinados por los propios casos de acoso escolar y cibernético continuados en el tiempo.

Por todo ello, debemos realzar la importancia de la educación tanto desde el ámbito familiar, escolar y comunitario, ya que no es solo una cuestión personal o interna del menor si no que afecta a todos los ámbitos de su vida diaria. Así pues, la figura del trabajador social dentro de los colegios e institutos debe ser reconocida, por la debida cualificación y estrategias que poseen estos/as profesionales, se atenderán desde un enfoque biopsicosocial las necesidades y problemáticas sociales de los/as jóvenes, teniendo en cuenta que los casos de violencia producidos pueden ser en muchas ocasiones derivados por factores predisponentes de otros factores sociales, como la violencia en el domicilio, la escasa atención por parte de los progenitores, falta de autoridad en la vivienda, por riesgo de exclusión social, etc.

Además, el papel del trabajador social no debe estar solo enfocado a los casos de acoso escolar, si no que existen multitud de problemáticas dentro de los centros, las cuales son

importantes abordarlas tanto con la familia, como con el/la menor. Los colegios se consideran un ámbito de los más importante ya que se detectan las necesidades de los/as alumnos/as, al ser el lugar donde mayor tiempo pasan, donde crean sus vínculos y donde se ve reflejada la situación que viven en el hogar. Por ello, el Trabajo Social en España dentro de los centros educativos es un reto, se le debe dar mayor reconocimiento y una regulación firme, para poder conseguir un aporte más en la educación de los/as jóvenes y un avance en nuestra profesión.

Finalmente, mencionar la necesidad de investigación de este fenómeno desde el ámbito español, ya que existen pocos datos o están muy desactualizados, por lo que las conclusiones para poder desarrollar programas o proyectos para abordar las problemáticas del bullying y cyberbullying son mínimas.

Como aportación propia, he de decir que la realización de este trabajo ha generado en mí la necesidad de seguir formándome e investigando en esta línea, ya que los/as jóvenes son el futuro de nuestra sociedad y para poder cambiarla a mejor debemos empezar por orientar y guiar desde los niveles más bajos, para alcanzar los objetivos generales. Recordad que una educación plena, basada en la confianza y la comunicación puede abrir muchas más puertas a la tolerancia y el respeto hacia los/as demás.

6. Bibliografía

- Aguayo Llanos, A. (2018). *Intervención social con menores y TIC. Un modelo integral para la prevención de riesgos*. Pedernal. https://pedernal.org/wp-content/uploads/2018/07/Intervencion-menores-TIC_v3_2018.pdf
- Arora, T., Broglia, E., Thomas, G.N. y Taheri, S. (2014). Associations between specific technologies and adolescent sleep quantity, sleep quality, and parasomnias. *Sleep Medicine*, 15(2), 240-247.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1389945713020194>
- Ballesteros, B., Mata, L. & Fundación ANAR. (2017). Jóvenes bullying y ciberbullying. *Revista de Estudios de Juventud*, 115.
https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/revista_completa_injuve_115.pdf
- Bravo Martín, Laura. (2019). *Ciberacoso en adolescentes. Propuesta de intervención social en centros escolares*. [Trabajo de Grado, Carrera de Trabajo Social, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/39779/TFG-G4049.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro Clemente, C. (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo español. *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 22, 215-226.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6279019>
- Córdoba Osnaya, M. & Rosales Pérez, J.C. (2016). Ideación suicida: treinta años de investigación en estudiantes universitarios mexicanos. *Psicología y salud*. 26(2), 233-243.
<https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2199/3933>
- De la Hoz Pérez, C. (2019). Mediación escolar: un proceso de resolución de conflictos y prevención de bullying en centros educativos. *Familia. Revista de Ciencia y Orientación Familiar*, (57), 177-186.
<https://revistas.upsa.es/index.php/familia/article/view/69/55>
- Echeburúa Odriozola, E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y

adolescentes. *Revista española de drogodependencias*, 4, 435-48.

https://www.aesed.com/upload/files/vol-37/n-4/v37n4_5.pdf

El Defensor del Pueblo. (2007). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la ESO 1900-2006*. <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2007-01-Violencia-escolar-el-maltrato-entre-iguales-en-la-Educaci%C3%B3n-Secundaria-Obligatoria-1999-2006.pdf>

Esquivel Marín, C. G. (2016). *Prácticas Restaurativas y Medicación Escolar: Medidas alternativas para la prevención y solución de conflictos escolares (Bullying y Cyberbullying)* [Tesis doctoral, Facultad de derecho y criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
<http://eprints.uanl.mx/13740/1/1080238093.pdf>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2000). *Definición Trabajo Social*. Consejo General del Trabajo Social.

<https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>

Gairín Sallán, J. y Mercader, C. (2018). Usos y abusos de las TIC en los adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 36 (1), 125-140.
https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/182522/Usos_Abusos_TIC_Adolescentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y Consecuencias del Cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11 (2), 233-254.
<https://www.redalyc.org/pdf/560/56019292003.pdf>

García Del Castillo, J. A. (2013). Adicciones tecnológicas: el auge de las redes sociales. *Salud y drogas*, 13(1), 5-13
<https://www.redalyc.org/pdf/839/83928046001.pdf>

Gardner, H. (2019). *Teorías Múltiples: La teoría en la práctica*. Paidós Educación.

Gómez-Miguel, A & Calderón-Gómez, D. (2022) El ocio digital de la población adolescente. Madrid: *Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*. Fundación FAD Juventud. <https://www.adolescenciayjuventud.org/publicacion/el-ocio-digital-poblacion-adolescente/>

- Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente. (2019). *Análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital*. Barcelona: Save the Children. <https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-de-save-children-siete-de-cada-diez-jovenes-en-espana-sufrieron-violencia>
- Hutt Herrera, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Revista reflexiones*, 91(2), 121-128. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1513/1521>
- INE (2021). *Suicidio por medio empleado, sexo y edad*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?tpx=55318#!tabs-grafico>
- INE (2022). *Encuesta sobre el equipamiento y uso de tecnologías de Información y Comunicación en los hogares*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=50168#!tabs-tabla>
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2008). *Cyberbullying el acoso escolar en la era digital*. Desclée De Brouwer.
- León del Barco, B., Felipe Castaño, E., Gómez Carroza, T., López Ramos, V. & Martín López, E. (2011). Estudio del fenómeno cyberbullying en primaria en la comunidad extremeña. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 553-560 <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832328057.pdf>
- Levenson, J.C., Shensa, A., Sidani, J.E., Colditz, J.B. y Primack, B.A. (2016). The association between social media use and sleep disturbance among young adults. *Preventive Medicine*, 85, 36-41. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0091743516000025>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, 2006-7899. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Martín del Campo, A., González, C., & Bustamante, J. (2013). El suicidio en adolescentes. *Revista Médica Hospital General México*, 76(4), 200-9. <https://capsmanizales.com/files/3f.-Suicidio-en-adolescentes.pdf>

- Matalí, J. L., García, S., Martín, M., & Pardo, M. (2015). Adicción a las nuevas tecnologías: definición, etiología y tratamiento. *Las nuevas tecnologías en niños y adolescentes*, 111, 113-121. https://www.researchgate.net/profile/Mariona-Grane/publication/290325283_Infancia_y_pantallas_crecer_con_las_TIC_Infancia_i_pantalles_creixer_amb_les_TIC_Children_and_screens_grow_up_with_ICT/links/569628ce08aeab58a9a59af5/Infancia-y-pantallas-crecer-con-las-TIC-Infancia-i-pantalles-creixer-amb-les-TIC-Children-and-screens-grow-up-with-ICT.pdf#page=113
- Mendoza López, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México*, 14(3), 133-146. <https://www.medigraphic.com/pdfs/conapeme/pm-2012/pm123g.pdf>
- Mendoza-Palma, K. H., & Mera-Holguín, G. L. (2019). Adicción a las redes sociales y conducta suicida en los adolescentes de Montecristi. *Revista Científica y Arbitrada de Psicología NUNA YACHAY-ISSN: 2697-3588.*, 2(3), 2-14.
- Monge Fernández, A. (2010). De los abusos y agresiones sexuales a menores de trece años tras la reforma penal de 2010. *Revista de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 15, 85-103. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/70417/De%20los%20Abusos%20Y%20Agresiones%20....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales Reynoso, T., Serrano Barquín, M.C., Santos López, A. y Miranda García, D.A. (2016). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles*. Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados. http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21576/L_515_0.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Navarrete Villanueva, D., Castel Feced, S., Romanos Calvo, B. & Bruna Barranco, I. (2017). Influencia negativa de las redes sociales en la salud de adolescentes y adultos jóvenes: una revisión bibliográfica. *Psicología y salud*, 27(2), 255-267. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2531/4413>

- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*, 2, 1-23.
https://ele.chaco.gob.ar/pluginfile.php/794262/mod_resource/content/1/OLWEUS%20CDAN_Acoso%20escolar%20bullying%20en%20las%20escuelas%20hechos%20e%20intervenciones.pdf
- Olweus, D. Sweden, E. Smith, P.K., Morita, Y., Junguer-Tas, J.J., Catalano, R. & Slee, P.P. (1999). *The nature of school bullying: a cross-national perspective*. London y New York: Routledge, 7-27. <https://www.routledge.com/The-Nature-of-School-Bullying-A-Cross-National-Perspective/Catalano-JUNGER-TAS-MORITA-OLWEUS-SLEE-Smith/p/book/9780415179850>
- OMS. (2017). *Suicidio*. Organización Mundial de la Salud.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- OMS. (2021). *Salud Mental de adolescente*. Organización Mundial de la Salud.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>
- OMS. (2022). *Salud Mental: fortalecer nuestra respuesta*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- OMS. (2023). *Prevención de la Violencia*. Organización Panamericana de la Salud.
<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Pérez Chinchilla, A. E. (2020). Factores de riesgo que influyen en la adicción a redes sociales e Internet en adolescentes [Tesis de Licenciatura. Universidad Panamericana].
https://glifos.upana.edu.gt/library/images/5/52/Amelia_Etelvina_P%C3%A9rez_Chinchilla.pdf
- Plaza de la Hoz, J. (2018). Ventajas y Desventajas del uso adolescente de las TIC: visión de los estudiantes. *Revista complutense de educación*, 29 (2), 491-508.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/162208/53428-4564456549455-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Puyol Lerga, B. & Hernández Hernández, M. (2009). Trabajo Social en Educación. *Curriculum*, 22, 97– 117.
https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/13919/Q_22_%282009%29_05.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Royal Society for Public Health. (2017). #StatusOfMind – Social media and young people's mental health and wellbeing.
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5346_d_RSPHY_HM%20Social%20Media%20&%20Mental%20Health%20Report.pdf
- Salmerón Ruiz M. A. (2013). “Acoso a través de internet”. *Pediatr Integral*, 17(7), 529-533. <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii07/08/529-533%20Acoso.pdf>
- Sant Joan de Déu. (2020). *Los riesgos de las redes sociales en la salud mental de los adolescentes*. Faros <https://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/riesgos-redes-sociales-salud-mentaladolescentes>
- Tamayo Pérez, W. A., García Mendoza, F., Quijano León, N. K., Corrales Pérez, A., & Moo Estrella, J. A. (2012). Redes sociales en internet, patrones de sueño y depresión. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 17(2), 427-436.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29224159005.pdf>
- Temple, J. R., Paul, J. A., Van Den Berg, P., Le, V. D., McElhany, A., & Temple, B. W. (2012). Teen sexting and its association with sexual behaviors. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 166(9), 828–833
<https://jamanetwork.com/journals/jamapediatrics/article-abstract/1212181>
- Varela Garay, M. R. (2012). *Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social*. [Tesis Doctoral, Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad Pablo de Olavide Sevilla]. <https://www.uv.es/~lisis/rosavarela/tesis-rosa-varela.pdf>
- Willard, N. (2006). Flame Retardant: Cyberbullies Torment Their Victims 24/7: Here's How to Stop the Abuse. *School Library Journal*, 52(4), 54.

7. Anexos

I. Encuesta realizada en el IES Eulogio Florentino Sanz.

Hola a todos/as, soy Sara Enríquez González, alumna de 4º de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid.

Estoy realizando mi Trabajo de Fin de Grado (TFG) sobre el **acoso en las redes sociales en adolescentes**.

El objetivo principal de este trabajo es conocer mediante un pequeño estudio, la influencia que tiene el acoso en las redes sociales y como afecta esto en las personalidades y características de los adolescentes.

Este cuestionario es totalmente anónimo y confidencial, de uso privado para la realización del TFG, no se revelarán los datos obtenidos. Por lo que se pide que contesten con sinceridad y veracidad a las preguntas planteadas. En caso de no querer realizar el cuestionario no se está obligado a ello.

El cuestionario tendrá un tiempo estimado de dedicación de 10 minutos.
Gracias por la dedicación de vuestro tiempo.

1. Edad.

- Respuesta corta

2. Género

- Masculino
- Femenino
- No binario
- Otro

3. En los últimos años, ¿cuántas veces has sido intimidado/a o acosado/a por tus compañeros/as?

- Nunca
- Pocas veces (1 o 2 días al mes)
- Regularmente (1 o 2 días a la semana)
- Casi todos los días

4. En caso de ser intimidado/a, ¿puedes decirnos cómo fue?, ¿y con qué frecuencia?

	Nunca	Cada día	Cada semana	Cada mes
No he sido intimidado/a				
Me han puesto apodosos o insultado				
He sido agredido físicamente				
Me han rechazado, aislado, no me dejan participar				
He recibido amenazas o chantajes				
Otro				

5. Si te han intimidado a alguna en alguna ocasión, ¿por qué crees que lo hicieron?

- Nadie me ha intimidado
- No lo sé
- Porque yo provoqué la situación
- Porque soy diferente a ellos
- Porque soy el más débil
- Porque me lo merezco
- Otros

6. ¿En qué lugares crees que suele ocurrir este tipo de intimidación?

- En clase cuando no hay profesor
- En los pasillos del instituto
- En los baños
- En el patio cuando no hay profesor
- Al salir de clase
- En las redes sociales una vez haber llegado a casa

7. Si alguien te intimidase, ¿con quién hablarías?

- No hablaría con nadie
- Con los profesores/as con los que tengo mayor confianza
- Con mi familia
- Con otros/as compañeros/as de clase

8. ¿Consideras que tu actitud hacia algún compañero/a, en algún momento, puede haberse considerado como acoso o intimidación?

- Nunca me he metido con mis compañeros/as
- Alguna vez (1 o 2 veces al mes)
- Con cierta frecuencia (1 o 2 veces por semana)
- Casi todos los días

9. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿por qué crees que lo hiciste?

- No he intimidado/acosado a nadie
- Porque me provocaron
- Porque a mí me lo hacen otros/as
- Porque son diferentes
- Por molestar o gastar una broma
- Otro

10. ¿Consideras que a día de hoy la intimidación que se crea en el ámbito escolar puede ser continuada a través de los dispositivos electrónicos?

- Sí
- No
- Tal vez

11. Has tenido peleas o discusiones a través de dispositivos electrónicos, especialmente violentas, con faltas de respeto, palabras inapropiadas, etc. con otros compañeros/as, que no utilizarías cara a cara?

- Nunca
- Alguna vez
- A menudo

12. ¿Crees que se cuelgan en las redes sociales imágenes para ridiculizar o humillar a las personas?

- Sí
- No

13. ¿Recuerdas haberlo hecho alguna vez?

- Nunca
- Alguna vez
- A menudo

14. ¿Utilizáis entre los/as jóvenes o individualmente las redes sociales para escribir cotilleos o publicar vídeo/fotografías inapropiadas de otros compañeros/as?

- Nunca
- A veces
- A menudo

15. ¿Qué red social es la que más utilizas?

- Respuesta corta

16. ¿En qué red social consideras que existe mayor acoso cibernético?

- Respuesta corta

17. ¿Cuántas horas al día, aproximadamente, estás con el teléfono móvil?

- Respuesta corta

18. Con que frecuencia utilizas Internet para...

	Nunca	A diario	Semanalmente	Mensualmente
Consultar noticias, periódicos, etc.				
Redes Sociales (Instagram, Whatsapp, TikTok)				
Entretenimiento				

(juegos, YouTube, etc.)				
Recursos educativos (páginas web, blog del instituto)				
Hacer búsquedas de contenido escolares				

19. ¿Sientes la necesidad de estar conectado/a a las redes sociales?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

20. Nada más levantarte por las mañanas, ¿lo primero que haces es utilizar el teléfono móvil?

- Sí
- No

21. ¿Descuidas a tus amigos/as, familiares o estudios por estar conectado a las redes?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

22. ¿Publicas tu vida diaria en tus redes sociales? En caso afirmativo, que tipo de contenido subes.

- Respuesta larga

23. ¿Consideras las redes sociales como peligrosas para la integridad física o mental de las personas?

- Sí
- No

24. ¿Alguna vez has sentido rechazo, humillación, acoso, etc., a través de redes sociales, por tus compañeros/as?

- Sí
- No

25. Recientemente se han producido casos de suicidio en adolescentes, relacionados con el acoso en redes sociales u otros medios, ¿tienes constancia de ello?

- Sí
- No

26. ¿Consideras posible que en tu entorno cercano se produjesen este tipo de hechos?

- Sí
- No
- Tal vez

27. ¿Qué motivos crees que pueden llevar a un/una adolescente como tú a plantearse terminar con su vida?

- Respuesta larga